**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

**FORMATO DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES**

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2023

Señores
**Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**

Yo, Rafael Villamizar Duran, identificado con cédula de ciudadanía número 13.953.305 expedida en Velez, en mi condición de Representante Legal Suplente, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, SI __ NO _X_ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades (En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Cordialmente,

RAFAEL VILLAMIZAR DURAN

Firmado digitalmente por RAFAEL VILLAMIZAR DURAN
Fecha: 2023.11.24 13:30:53 -05'00'

Firma: _____
Rafael Villamizar Duran
Representante Legal Suplente
C.C.13.953.305 de Velez
Equipos y Controles Industriales S.A.
NIT.860.055.583-9

**Acta N° 8**

En la ciudad de Bogotá siendo las 10:00 (a.m./p.m.), del día martes 11 de enero del año 2022 se reúnen las siguientes personas con el fin de conformar el/la Comité de Convivencia de la empresa Equipos y Controles Industriales S.A. dando cumplimiento a la legislación colombiana y las políticas organizacionales.

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| 1. **YUDY GUZMAN PRIETO** | PRESIDENTE – REPRESENTANTE PRINCIPAL EMPLEADOR |
| 2. **DIEGO FERNANDO PORRAS** | SECRETARIO – REPRESENTANTE PRINCIPAL EMPLEADOR |
| 3. **OSCAR ANTONIO ESPINOSA VARGAS** | REPRESENTANTE PRINCIPAL TRABAJADORES |
| 4. **SEBASTIAN AVENDAÑO CARDOSO** | REPRESENTANTE PRINCIPAL TRABAJADORES |
| 5. **MELBA FERNANDEZ FERNANDEZ** | REPRESENTANTE SUPLENTE EMPLEADOR |
| 6. **SANDRA MILENA NOVA LEON** | REPRESENTANTE SUPLENTE TRABAJADORES |
| 7. **MAURICIO VILLAMIL ARENGAS** | REPRESENTANTE SUPLENTE EMPLEADOR |
| 8. **LUIS RODOLFO MEJIA** | REPRESENTANTE SUPLENTE TRABAJADORES |

**Orden del día:**

| ITEM | TEMÁTICA |
|---|---|
| 1 | Elección del presidente y secretario – por votación de los miembros del comité se elige como presidente a la Sra. Yudy Guzman y como secretario a Osca Espinosa. |
| 2 | Se realiza la firma del acuerdo de confidencialidad por parte de todos los miembros del comité. |

| | |
|---|---|
| **3** | El presidente del comité de convivencia vigencia 2019 a 2021 entrega la carpeta del comité con todos los soportes requeridos. |

A través de la elección y/o postulación voluntaria se aprobó la designación de las siguientes personas como representantes de la organización:

| NOMBRE COMPLETO | ROL | FIRMA |
|---|---|---|
| YUDY GUZMAN | PRESIDENTE | |
| DIEGO PORRAS | SUPLENTE PRESIDENTE | |
| OSCAR ESPINOZA | SECRETARIO | |
| SEBASTIAN AVENDAÑO | SUPLENTE SECRETARIO | |

Siendo las 11:00a.m., se levanta la sesión.

**Nombre:**
**Representante Legal**

**Sólo aplica para requisitos evaluados como aplicable en la Hoja de Aparatos Eléctrico - Transformador.**

**COMPROMISO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.**

En Bogotá, a los 28 días del mes de 11 de 2023,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nombre Centro de Formación y Sede
Dirección
Ciudad o Municipio

El suscrito, Rafael Villamizar identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.953.305 actuando en calidad de representante legal de la empresa Equipos y Controles Industriales identificada con NIT 860.055.583-9 constituida conforme a las leyes de la Republica de Colombia, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. (el proveedor). Suscribo el presente compromiso de recepción gratuita de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE de tipo equivalente o que haya realizado las mismas funciones que el aparato que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA adquiera (en la tienda o en venta electrónica) con la empresa que represento.

Lo anterior, en concordancia con el Decreto 284 de 2018 *"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones".*

En prueba de conformidad, formalizo el compromiso en dos (2) ejemplares del mismo tenor, y un solo efecto, en la ciudad de Bta a los 28 días del mes de 11 de 2023

RAFAEL VILLAMIZAR DURAN

Firmado digitalmente por RAFAEL VILLAMIZAR DURAN
Fecha: 2023.11.28 16:36:21 -05'00'

Rafael Villamizar Duran
Representante Legal Suplente
C.C. 13.953.305

LICENCIA VALIDA PARA LA EMPRESA EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD**
**SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

# RESOLUCION No 13721 de 06/11/2018

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

LICENCIA VALIDA PARA LA EMPRESA EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) JOHAN DAVID PARDO CEPEDA, Identificado(a) con CC 1019072544 de BOGOTA D.C , ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JOHAN DAVID PARDO CEPEDA, Identificado(a) con CC 1019072544 de BOGOTA D.C, como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LICENCIA VALIDA PARA LA EMPRESA EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a JOHAN DAVID PARDO CEPEDA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

L I C E N C I A  V A L I D A  P A R A  L A  E M P R E S A  E Q U I P O S  Y  C O N T R O L E S  I N D U S T R I A L E S  S . A .

Dada en Bogotá D.C. a los 06/11/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: CEVILLANUEVA /CPO
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 07-Dic-2018
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Johan Pardo
C.C #. 1019077544
Teléfono: 3012154531
Correo: johanrpardo@hotmail.com
Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.072.544**

**PARDO CEPEDA**

APELLIDOS

**JOHAN DAVID**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1992**

**BOGOTA D.C**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.72** | **A+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**19-JUL-2010 BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00706566-M-1019072544-20150520 **0044**164386A 1 1483401345

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

**CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2023

Señores
**Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**

**Ref.:** Proceso No. MC-DC-CDM-038-2023 - CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PATRÓN Y AUXILIARES DEL PROYECTO 10301 DE LA LÍNEA 68 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y MEDICIONES INDUSTRIALES DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA.

Rafael Villamizar Duran, actuando en calidad de representante legal suplente, de Equipos y Controles Industriales S.A., certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

RAFAEL VILLAMIZAR DURAN

Firmado digitalmente por RAFAEL VILLAMIZAR DURAN
Fecha: 2023.11.24 13:35:31 -05'00'

Firma Representante Legal Suplente
Rafael Villamizar Duran
C.C. 13.953.305 de Velez
Correo Electrónico: gerencia@eci.com.co - acastaneda@eci.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.953.305

VILLAMIZAR DURAN

APELLIDOS

RAFAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1963

VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-JUL-1981 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00159393-M-0013953305-20090614 0012545006A 1 1510032857

| | |
|---|---|
| **No.** | 2022-023 |
| **LUGAR Y FECHA:** | Bogotá, diciembre 29 de 2022 |
| **PARA:** | ECI S.A |
| **DE:** | DEPARTAMENTO SIG |
| **ASUNTO:** | Acta de escrutinio de votos Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST 2023-2025 |

Respetados Colaboradores:

De acuerdo con los requerimientos normativos en relación a la conformación y actualización del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST para el periodo 2023 - 2025, el Sistema Integrado de Gestión se permite informar que:

1. La postulación al COPASST, se desarrolló a través de dos metodologías, la principal fue a través de inscripción virtual, haciendo uso de la herramienta ofimática "Forms" con alcance a todos los centros de trabajo de la organización. La segunda, se desarrolló a través de inscripción presencial en el transcurso de las actividades de Pausas Activas de la ciudad de Bogotá, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022, logrando tener a los siguientes postulados.

   - Diego Alarcon
   - Sandra Milena Nova León
   - Carlos Torres
   - Adriana Ramirez
   - Andres Buenaventura
   - Lina Cifuentes

2. La votación y elección de los postulados al COPASST, se desarrolló a través de la herramienta de Office "Forms", con cierre a **15 de diciembre** obteniendo un total de **46 votos** con los siguientes resultados:

| N° | Nombre del Candidato | N° de votos | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 1 | Sandra Milena Nova León | 14 | 30.4% |
| 2 | Lina Cifuentes | 9 | 19.5% |
| 3 | Diego Alarcon | 9 | 19.5% |
| 4 | Andres Buenaventura | 7 | 15.2% |
| 5 | Adriana Ramirez | 5 | 10.8% |
| 6 | Carlos Torres | 2 | 4.3% |

3. En consecuencia, de lo anterior, los representantes del COPASST, por parte de los trabajadores son los siguientes:

| N° | Nombre | Cargo | Principal | Suplente |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Sandra Nova | Líder Contable | X | |
| 2 | Lina Cifuentes | Ejecutiva de cuentas | X | |
| 3 | Diego Alarcon | Asistente de contabilidad | | X |
| 4 | Andres Buenaventura | Auxiliar de almacén | | X |

4. La gerencia general, designa a las siguientes personas como representantes del empleador ante el COPASST:

| N° | Nombre | Cargo | Principal | Suplente |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Camila Cabuya | Líder Administrativo | X | |
| 2 | Diana Garzón | Estimadora | X | |
| 3 | Adriana Ramirez | Asistente Administrativa | | X |
| 4 | Ramón Guzmán | Gerente de Proyectos | | X |

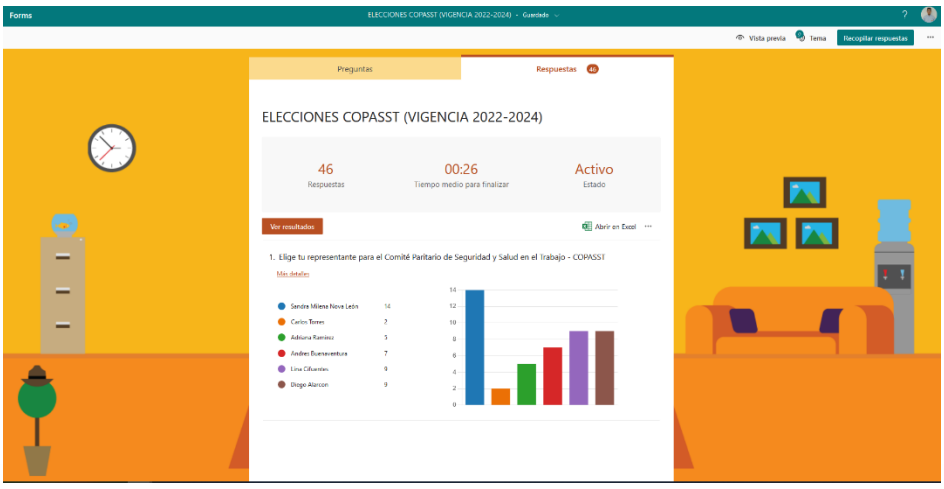
5. Como resultado de todo lo anterior cada colaborador designado frente al COPASST, entrará en vigencia en su rol desde el próximo **01 de enero de 2023** y finalizará su gestión el **31 de diciembre de 2025**.

El COPASST 2023 – 2025, queda conformado de la siguiente manera:

| N° | Representante Empleador | Cargo | Principal | Suplente |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Camila Cabuya | Líder Administrativo | X | |
| 2 | Diana Garzón | Estimadora | X | |
| 3 | Adriana Ramirez | Asistente Administrativa | | X |
| 4 | Ramón Guzmán | Gerente de Proyectos | | X |
| **N°** | **Representante Trabajadores** | **Cargo** | **Principal** | **Suplente** |
| 1 | Sandra Nova | Líder Contable | X | |
| 2 | Lina Cifuentes | Ejecutiva de cuentas | X | |
| 3 | Diego Alarcon | Asistente de contabilidad | | X |
| 4 | Andres Buenaventura | Auxiliar de almacén | | X |

El Sistema Integrado de Gestión, agradece a cada colaborador su participación en el desarrollo de esta actividad y le manifiesta al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST su apoyo incondicional en la implementación de sus estrategias que contribuyan a la construcción de entornos de trabajo Sanos y Seguros para Todos.

Como constancia de todo lo anterior, se anexan los resultados de las votaciones y se firma este documento por parte de los testigos que evidenciaron este resultado.



| | Hora de inicio | Hora de finaliz | Correo electró | Elige tu representante |
|---|---|---|---|---|
| 166 | 12/6/22 9:02:09 | 12/6/22 9:03:08 | disenografico@eci.( | Diego Alarcon |
| 167 | 12/6/22 9:03:38 | 12/6/22 9:03:45 | jpardo@eci.com.co | Adriana Ramirez |
| 168 | 12/6/22 14:32:44 | 12/6/22 14:32:53 | mdiaz@eci.com.co | Sandra Milena Nova León |
| 169 | 12/6/22 15:41:16 | 12/6/22 15:41:24 | anonymous | Diego Alarcon |
| 170 | 12/6/22 15:42:44 | 12/6/22 15:42:48 | anonymous | Sandra Milena Nova León |
| 171 | 12/6/22 15:43:27 | 12/6/22 15:43:48 | anonymous | Diego Alarcon |
| 172 | 12/6/22 15:45:23 | 12/6/22 15:45:33 | anonymous | Diego Alarcon |
| 173 | 12/6/22 15:47:07 | 12/6/22 15:48:08 | anonymous | Sandra Milena Nova León |
| 174 | 12/6/22 15:49:28 | 12/6/22 15:49:32 | anonymous | Diego Alarcon |
| 175 | 12/6/22 15:50:27 | 12/6/22 15:50:39 | anonymous | Carlos Torres |
| 176 | 12/6/22 15:49:44 | 12/6/22 15:50:54 | anonymous | Andres Buenaventura |
| 177 | 12/6/22 15:52:55 | 12/6/22 15:53:20 | anonymous | Sandra Milena Nova León |
| 178 | 12/6/22 15:54:33 | 12/6/22 15:54:46 | anonymous | Andres Buenaventura |
| 183 | 12/6/22 15:54:59 | 12/6/22 15:55:14 | anonymous | Adriana Ramirez |
| 184 | 12/6/22 15:55:13 | 12/6/22 15:55:16 | anonymous | Andres Buenaventura |
| 207 | 12/6/22 15:58:51 | 12/6/22 15:58:59 | jefecontabilidad@ec | Sandra Milena Nova León |
| 208 | 12/6/22 16:01:19 | 12/6/22 16:03:26 | dpaez@eci.com.co | Sandra Milena Nova León |
| 209 | 12/6/22 16:06:48 | 12/6/22 16:06:58 | nrodriguez@eci.com | Lina Cifuentes |
| 210 | 12/6/22 16:04:55 | 12/6/22 16:06:59 | jrojas@eci.com.co | Sandra Milena Nova León |
| 211 | 12/6/22 16:08:09 | 12/6/22 16:08:15 | mtraining2@eci.com | Adriana Ramirez |
| 212 | 12/6/22 16:08:07 | 12/6/22 16:08:34 | jagudelo@eci.com.( | Andres Buenaventura |
| 213 | 12/6/22 16:09:25 | 12/6/22 16:09:40 | jherrera@eci.com.c | Sandra Milena Nova León |
| 214 | 12/6/22 16:14:09 | 12/6/22 16:14:38 | asistenterh@eci.cor | Diego Alarcon |
| 215 | 12/6/22 16:20:53 | 12/6/22 16:22:45 | crincon@eci.com.c | Diego Alarcon |
| 216 | 12/6/22 16:28:36 | 12/6/22 16:28:54 | dbautista@eci.com. | Sandra Milena Nova León |
| 217 | 12/6/22 16:28:59 | 12/6/22 16:29:22 | dperez@eci.com.co | Adriana Ramirez |
| 218 | 12/6/22 16:31:33 | 12/6/22 16:31:43 | lnaisa@eci.com.co | Lina Cifuentes |
| 219 | 12/6/22 16:48:45 | 12/6/22 16:50:06 | savendano@eci.co | Adriana Ramirez |
| 220 | 12/6/22 16:50:37 | 12/6/22 16:50:50 | soportetic@eci.com | Andres Buenaventura |
| 221 | 12/7/22 7:40:58 | 12/7/22 7:41:11 | aherrera@eci.com.( | Lina Cifuentes |
| 222 | 12/7/22 7:44:25 | 12/7/22 7:44:45 | wparra@eci.com.co | Lina Cifuentes |
| 223 | 12/7/22 8:20:32 | 12/7/22 8:20:51 | cparedes@eci.com. | Lina Cifuentes |
| 224 | 12/7/22 8:24:54 | 12/7/22 8:25:30 | correspondencia@e | Sandra Milena Nova León |
| 225 | 12/7/22 11:25:58 | 12/7/22 11:26:16 | asistentesig@eci.co | Andres Buenaventura |
| 226 | 12/7/22 11:25:55 | 12/7/22 11:26:18 | rvillamizar@eci.com. | Lina Cifuentes |
| 227 | 12/7/22 14:13:38 | 12/7/22 14:13:58 | dgarzon@eci.com.c | Sandra Milena Nova León |
| 228 | 12/7/22 15:20:26 | 12/7/22 15:20:38 | ffranco@eci.com.co | Lina Cifuentes |
| 229 | 12/12/22 6:34:48 | 12/12/22 6:34:55 | friveros@eci.com.co | Diego Alarcon |
| 230 | 12/12/22 10:56:48 | 12/12/22 10:57:05 | yguzman@eci.com. | Diego Alarcon |
| 231 | 12/12/22 14:45:16 | 12/12/22 14:45:27 | cartera@eci.com.co | Sandra Milena Nova León |
| 232 | 12/12/22 14:47:14 | 12/12/22 14:47:23 | sbotia@eci.com.co | Sandra Milena Nova León |
| 233 | 12/12/22 14:57:37 | 12/12/22 14:57:53 | cflorez@eci.com.co | Sandra Milena Nova León |
| 234 | 12/12/22 19:01:59 | 12/12/22 19:02:13 | gestorcompras@eci | Lina Cifuentes |
| 235 | 12/12/22 20:28:18 | 12/12/22 20:28:39 | acastaneda@eci.co | Lina Cifuentes |
| 236 | 12/13/22 7:34:32 | 12/13/22 7:34:53 | msarmiento@eci.co | Andres Buenaventura |

| **Presidente COPASST 2020- 2022** | **TESTIGO 1** |
|---|---|
| Nombre: Camila Cabuya | Nombre: Noé Giovanny Zamora |
| Cargo: Líder Administrativa | Cargo: Coordinador de Calidad y procesos |
| Firma: | Firma: Noe Giovanni Zamora Chico |

Cordialmente,

Johan David Pardo Cepeda
Coordinador HSE

**ECI** — MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS S.A.S.

Fecha de emisión: 2021-07-16

# MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Código: HSE-F-01 | Versión: 6 | Página 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/09/2022 | ELABORADA POR: Johan David Pardo Cano | REVISADA POR: Luz Adriana Arias | APROBADA POR: Esperanza Zarate.

| PROCESO | ÁREA - ZONA - LUGAR | ACTIVIDAD | TIPO DE ACTIVIDAD | PELIGRO | | | CONTROLES EXISTENTES | | | | EVALUACIÓN DEL RIESGO | | | | | | CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES | EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN | | | | | SEGUIMIENTO Y CONTROL | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ORIGEN DEL PELIGRO | CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | EFECTOS POSIBLES | FUENTE DEL P.R. | FUENTE | MEDIO | INDIVIDUO | NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE EXPOSICIÓN | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (PROBABILIDAD) | INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (PROBABILIDAD) | ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | No. de trab. Expu. | PEOR CONSECUENCIA | SI/NO | ELIMINACIÓN | SUSTITUCIÓN | CONTROLES DE INGENIERIA | CONTROLES ADMINISTRATIVOS- PROGRAMA DE GESTIÓN - CAPACITACIÓN - SEÑALIZACIÓN -ADVERTENCIA | EQUIPOS - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL | SEGUIMIENTO | LAS MEDIDAS DE CONTROL PROPUESTAS YO EXISTENTES SON EFICACES | PLAN DE ACCIÓN | FECHA DE SEGUIMIENTO |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Adoptar posturas inadecuadas, no aplicar medidas de higiene postural | Desordenes musculo-esqueléticos (Lumbalgias). | Posturas ( Prologada mantenidas ) | Puestos de trabajo con medidas mínimas a nivel ergonómico. Sillas de oficina ergonómicas. Entrega de accesorios para puestos de trabajo (pantallas regulables, apoya pies, reposabrazos de pantallas). | Reasiones de los puestos de trabajo. Intervención según hallazgos detectados de forma inmediata organización puesto de trabajo, altura de VDT, Altura silla) | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento a presuntos casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgo entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. | 2 | 2 | 6 | Bajo | 24 | 150 | B | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral: Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a las indicadores del SVE. Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica). | Se realizo inspección de puestos de trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realizo de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Movimientos Repetitivos Digitación y uso de elementos de trabajo | Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético. Desordenes musculo esqueléticos ( tunel del carpo, afectación manguitos rotador, tendinitis, epicondilitis quervain) | Movimientos repetitivos | Ausencias y periféricos ergonómicos, inadecuados. | Carga dinámica, movimientos repetitivos | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento a presuntos casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgo entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. Plan de Capacitación de acuerdo a SVE | 2 | 3 | 6 | Bajo | 24 | 150 | B | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral: Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a las indicadores del SVE. Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica). | Se realizo inspección de puestos de trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realizo de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Físico | Deficiente estado de luminarias (sucias, fundidas, electricidad), exceso de luz artificial o natural, ubicación de las VDT con relación a la fuente de luz, inadecuada ubicación de luminarias, panel y/controles respecto al plano de trabajo, número de luminarias, panel y controles respecto al área de trabajo. | Sensación de vista cansada; hiperlemibilidad a la luz, visión borrosa, dolor de cabeza | Iluminación | Mediciones de higiene iluminación. Inspecciones de seguridad, Mantenimiento preventivo, luminas de control solar para reducción de resplandor y/us molestias visuales por exceso de luz natural, black out para control de la luz natural. Pantallas de VDT con antireflejo o pantalla mate para evitar reflejos directos | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 0 | 1 | 6 | Bajo | 24 | 0 | B | ACEPTABLE | 48 | Incapacidades temporales - síndrome del cpi sexo. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas cuidate, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos moviles. Boletines de prevención cuidados salud visual | No aplica | Capacitación masiva se cuidado visual y trabajo en VDT en el mes de marzo 2020 Se realizan campañas de prevención y promoción. Se realiza pausas activas ya incentiva los colaboradores a realizarlas. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Físico | Video terminales de trabajo con exceso de brillo o contraste. Pantallas de dispositivos moviles con exceso de brillo o contraste. | Sensación de vista cansada; hiperlemibilidad a la luz, visión borrosa, dolor de cabeza | Iluminación | No aplica | Exposición a radiaciones no ionizantes por utilización de VDT y dispositivos moviles. soluciones Smartphone o iphone,tabletx, otros) | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 0 | 1 | 6 | Bajo | 24 | 0 | B | ACEPTABLE | 48 | Incapacidades temporales - síndrome del cpi sexo. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas cuidate, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos moviles. Boletines de prevención cuidados salud visual | No aplica | Capacitación masiva se cuidado visual y trabajo en VDT en el mes de marzo 2020 Se realizan campañas de prevención y promoción. Se realiza pausas activas ya incentiva los colaboradores a realizarlas. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | C.S. Eléctrico | Contacto indirecto con baja tensión ( conexiones eléctricas) | Quemaduras por descargas eléctricas. Lesiones orgánicas permanentes incapacitantes debido a choque eléctrico. Daños de equipos y de la instalación. Pérdidas y cortos materiales. | Energía | No aplica | Sistema de corriente regulada, señalización de tomas corriente, plan de mantenimiento, programa de inspecciones locativas. | Reporte de actos y condiciones inseguras, divulgación de normas de seguridad. recomendaciones de seguridad. | 0 | 1 | 6 | Bajo | 24 | 0 | B | ACEPTABLE | 48 | Electrocuciones o quemaduras de primer o segundo grado | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Mantener controles establecidos inspecciones de seguridad, corregir posibles desviaciones en el plan de mantenimiento y definir las acciones pertinentes. | No aplica | Se evidencia programa riesgo eléctrico HSE-PRO-14. Las inspecciones se realizaron inspecciones HSE instalaciones sede administrativa, Bolonia y Cali. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Externo | Biológico | Picos epidemiológicos, cambios climáticos extremos, | Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | Biológicos | No aplica | No aplica | Recomendaciones de salud para evitar la transmisión del virus covid. Modalidades de trabajo en casa, cuando presentan sintomatología. | 2 | 2 | 4 | Bajo | 24 | 192 | M | MEJORABLE | 4 | Incapacidades temporales, Enfermedad Respiratoria Aguda | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con el mencanismo de reporte de sintomas CoronaECI, con el objetivo de identificar personal sintomatico. | Suministro de tapabocas para personal afectado por virus gripales sin eficicia. | Se identifica que los controles existentes son eficientes y permiten mitigar contagios masivos por virus. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Biológico | Virus - Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo este personas contaminadas). | Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | Biológicos | No aplica | *Protocolos de Bioseguridad *Aplicativo CORONA ECI | Alta en dias, en aglomeraciones de trabajadores, se calcula que tiene la capacidad de contaminar 3 personas y cada una de estas a otras tres personas, generando en un mes alto. Exposición intermedia contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en ambiente laboral por cercania. | 2 | 1 | 6 | Bajo | 100 | 0 | B | ACEPTABLE | 20 | Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o | SI | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de sanitización. | No aplica | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de sintomas asociados, Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique. Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Los controles existentes son eficaces, dado que no se han presentado. durante toda la pandemia, ningun caso asociado a contagio por origen laboral. Se requiere realizar una actualización al MAR almacén a las nuevas medidas de bioseguridad establecidas por el nuevo gobierno. que | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Psicosocial | Exceso de exigencias psicológicas del trabajo: La falta de apoyo social, de calidad de liderazgo, de previsibilidad o de claridad de rol en el trabajo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas, | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión y ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agotamiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y café u otras sustancias estimulantes. Diversos trastornos psicosomáticos. | Psicosocial | No aplica | Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). | Autonomia para la organización del trabajo Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud) Gestión programa riesgo psicosocial, comité de convivencia. Aplicación de bateria para riesgo psicosocial. Programa de bienestar para la organización del trabajo | 2 | 4 | 4 | Bajo | 32 | 192 | M | MEJORABLE | 48 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Capacitacion a líderes de procesos Enfocado a estilos de liderazgo, incentivos y reconocimiento a grupos de trabajo. Programa de gestión de riesgo psicosocial. Realizar nueva evaluación de factores de riesgo psicosocial. Definir líneas de intervención de acuerdo a los resultados de aplicación la bateria de riesgo psicosocial. | No aplica | Fallece en manejo asociado del riesgo (organización de filas, aglomeraciones, trabajo en equipo) Febrero del 2020. Actualización del ver psicosocial Noviembre del 2020. Aplicación bateria de riesgo psicosocial Noviembre 2020. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Psicosocial | La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo y de posibilidades de desarrollo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas, | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión y ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agotamiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y café u otras sustancias estimulantes. Diversos trastornos psicosomáticos. | Psicosocial | No aplica | Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonia, etc.) | Autonomia para la organización del trabajo Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud) Gestión programa riesgo psicosocial, comité de convivencia. Aplicación de bateria para riesgo psicosocial. Programa de bienestar para la organización del trabajo | 2 | 4 | 4 | Bajo | 32 | 192 | M | MEJORABLE | 48 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Aplicación de bateria para riesgo psicosocial para evaluar el riesgo psicosocial. | No aplica | Aplicacion bateria de riesgo psicosocial Noviembre 2020. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Psicosocial | La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo y de posibilidades de desarrollo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas, presión del tiempo para desarrollo de actividades laborales. Sobre cargas laborales por rotación de personal. | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión y ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agotamiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y café u otras sustancias estimulantes. Diversos trastornos psicosomáticos, trastornos cardiovasculares, la ulcera de estomago. | Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización) | Autonomia para la organización del trabajo Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud) Gestión programa riesgo psicosocial, comité de convivencia. Aplicación de bateria para riesgo psicosocial. Programa de bienestar laboral | 2 | 2 | 4 | Bajo | 24 | 192 | M | MEJORABLE | 48 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Aplicación de bateria para riesgo psicosocial para evaluar el riesgo psicosocial. | No aplica | Aplicacion bateria de riesgo psicosocial Noviembre 2020. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Riesgo por superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caidas de objetos, estado de instalaciones. Caida de personas, restarlo o trapeo con caida | Lesiones por caidas de objetos, caida al mismo o con nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Locativo | No aplica | Programa de inspecciones locativas, progama de mantenimiento instalaciones, Normas de seguridad en oficinas. Señalizacion de seguridad. | Condiciones del entorno, omisión de señalización existente, falta de mantenimiento a infraestructura, omisión de recomendaciones de seguridad, áreas de circulación obstruidas. | Programa de Inducción y reinducción. Reportes de condiciones inseguras, seguimiento a comisión de condiciones reportadas. | 2 | 2 | 6 | Bajo | 24 | 150 | B | MEJORABLE | 48 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con Programa de inspecciones locativas, programa de mantenimiento instalaciones, Normas de seguridad en oficinas. Señalizacion de seguridad. | No aplica | Programa de inspecciones HSE HSE-PRO-04. Algunas de las actividades ejecutadas son: Inspecciones HSE instalaciones sede administrativa, Cali, Buenaventura. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Factores Comportamentales | Comportamiento del trabajador, nivel de percepción del riesgo, omisión de políticas organizacionales, normas de seguridad en oficina, orden información y señalización asistente. | Lesiones por caidas de objetos, caida al mismo o con nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Locativo | No aplica | Políticas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, Procedimientos e instructivos de trabajo, Programas de gestión del riesgo, progama de inducción y reinducción, plan de capacitación en riesgos ocupacionales, reportes de actos y condiciones inseguras | Omisión de señalización existente, no notificación de condiciones inseguras en su puesto de trabajo, omisión de recomendaciones de seguridad. | Programa de Inducción y reinducción | 2 | 2 | 4 | Bajo | 24 | 150 | B | MEJORABLE | 48 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar Politicas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, Procedimientos e instructivos de trabajo, Programas de gestión del riesgo, progama de inducción y reinducción, plan de capacitación en riesgos ocupacionales, reportes de actos y condiciones inseguras | No aplica | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Externo | Fenómenos Naturales | Emergencias dentro de las instalaciones de ECI o de clientes a causa de eventos de origen natural (sismos, telemotos, inundaciones, precipitaciones) | Pedradas humanas, pedidas materiales y de información, daños personales, Lesiones graves, atrapamientos, aplastamientos. | Fenómenos naturales | No aplica | Plan de Emergencias Procedimiento Operativo Normalizados Conformación Brigadas de Emergencia Plan de Capacitación y entrenamiento brigada de emergencia. Programación de simulacros | Fenómenos naturales | Divulgación plan de Emergencias participación simulacros de evacuación. | 2 | 1 | 2 | Bajo | 100 | 200 | B | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Se realizan simulacros de emergencia en el mes de octubre del 2021 de auto cuidado como lo sugirido los entes gubernamentales. No se pudieron realizar en el año 2020 y lo transcurrido del año 2021 simulacros suspesa por emergencia sanitaria. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Externo | C.S Riesgo de la sociedad | Riesgo de la sectidad PIPC: Empresa Renca Bodega en cuanto al manejo de emergencia del minimarc. | 1. Sobrepeso/mento de los ojos, lagrimeo, visión borrosa e incluso ceguera temporal, conjuntivitis y en dolor agudo en la zona de los ojos. 2. Dolor de cabeza, tos, respiración entrecortada, fatiguesa y dificultad para respirar, irritación en la garganta, | Sismos | No aplica | Estado de Emergencia. Liberación Accidental de Amoniaco. Riesgo de Sulfir contacto indirecto con Amoniaco 1. Contacto con los ojos. 2. Contacto por inhalación. | Divulgación plan de Emergencias participación simulacros de evacuación. Activación Plan de Emergencias. Cadena de llamadas PIPC. | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | M | MEJORABLE | 48 | Intoxicaciones | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Incluir dentro del Plan de Emergencia de Sede Bogotá, las actualizaciones del PIPC para el manejo de emergencias por liberación accidental de amoniaco. | No aplica | Plan de emergencia sede administrativa HSE-PLA-01. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Actividades de visitas comerciales en las instalaciones de clientes, en busca de la venta de productos o servicios del portafolio de ECI. Adicional a las ejecución de Capacitaciones. | Rutinaria | Externo | C.S. Riesgo vial | **Conducción de vehículos automotores:** fuera de las instalaciones de la organización interactuando con diferentes tipos de vehículos, con especiales o de carga, otros actores viales como peatones, ciclistas, otros conductores, condiciones de la infraestructura vial o | Accidentes de tránsito | Vehículos | No aplica | * Política En seguridad Vial - Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - Comportamiento Seguro * Mensajes de seguridad vial en los correo de petalero de vehículos. | * Capacitación en Seguridad Vial. | 4 | 2 | 12 | Alto | 100 | 1.200 | NO ACEPTABLE | 15 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | *Continuar con los capacitaciones en seguridad vial, asociada a comportamiento seguros en la vía en los diferentes actores. | No aplica | Los controles existentes son eficaces, dado que no se han presentado eventos asociados con accidentes viales, en ningun tipo de actor vial | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Postura de pie, mantenidas o fijadas | Desordenes musculo-esqueléticos (Lumbalgias). | Posturas ( Prologada mantenidas ) | No aplica | No aplica | Evaluaciones medicas ocupacionales con énfasis osteomuscular, programa de pausas activas capacitación factores de riesgo participación en Pausas activas | 2 | 1 | 2 | Bajo | 25 | 50 | B | MEJORABLE | 5 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral: Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a las indicadores del SVE. Capacitación higiene Postural. | No aplica | Se realizo inspección de puestos de trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realizo de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Labores Administrativas (Elaboración, envíos de ofertas comerciales y licitaciones, solicitud de cotizaciones a fabrica, análisis de documentos, elaboración de fichas técnicas, alistamiento de documentación para procesamiento de OC, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores ) | Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Desplazamiento por las instalaciones del cliente. Riesgo por superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caidas de objetos, estado de instalaciones. Caida de personas, restarlo o trapeo con caida | Lesiones por caidas de objetos, caida al mismo o con nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Locativo | No aplica | No aplica | Condiciones del entorno, omisión de señalización existente, falta de mantenimiento a infraestructura, omisión de recomendaciones de seguridad, áreas de circulación obstruidas. | Programa de Inducción y reinducción. Reportes de condiciones inseguras, seguimiento a comisión de condiciones reportadas. | 2 | 1 | 2 | Bajo | 24 | 50 | B | MEJORABLE | 5 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Verificar las Normas de seguridad en las instalaciones de los clientes y señalización de seguridad. | No aplica | Los clientes realizan inducción antes de iniciar actividades Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por parte de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Actividades de capacitación, especificas en produtos o servicios del portafolio de ECI, dentro de las instalaciones de ECI o en instalaciones del Cliente. Adicional a las Capacitaciones virtuales. | No Rutinaria | Externo | Biológico | Virus - Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo este personas contaminadas). | Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | Biológicos | No aplica | *Protocolos de Bioseguridad *Aplicativo CORONA ECI | Factores de riesgo relacionados con el vehículo, la vía y el entorno. | 2 | 1 | 6 | Bajo | 100 | 0 | B | ACEPTABLE | 20 | *Valoración Covid-19 * Uso inteligente de Tapabocas. *Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de puntos de desinfección. Continuidad con el plan de capacitación de SGSST, charlas | SI | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de sanitización. | No aplica | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de sintomas asociados, Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique. Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Los controles existentes son eficaces, dado que no se han presentado. durante toda la pandemia, ningun caso asociado a contagio por origen laboral. Se requiere realizar una actualización al MAR almacén a las nuevas medidas de bioseguridad establecidas por el nuevo gobierno. que | SI | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Actividades de capacitación, especificas en produtos o servicios del portafolio de ECI, dentro de las instalaciones de ECI o en instalaciones del Cliente. Adicional a las Capacitaciones virtuales. | No Rutinaria | Externo | Biológico | Vectores transportados por el aire (diseminados por humanos, animales o insectos) Material en el aire (diseminado por comida, agua, fómites, etc. que pueden estar infectados) Riesgos de caninos, felinos, reptiles o cualquier | Heridas, infecciones, Gripes, Fiebre amarilla, ADA (Chikungunia, Dengue, Malaria, Enfermedad del sueño | Biológicos | No aplica | No aplica | Factores de riesgo relacionados con el vehículo, la vía y el entorno. | 2 | 1 | 6 | Bajo | 25 | 50 | B | MEJORABLE | 5 | Incapacidades temporales, Enfermedad Respiratoria Aguda | SI | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar fortalecimiento el esquema de vacuación. Realizar programa de salud publica Realizar divulgación de efectos nacionales o locales aplicables a los entes de la organización y la salud publica. | No aplica | | |
| Gestión Comercial | Petróleo, Industria, Aguas, Confiabilidad y Control de Calidad, Distribución, Operaciones, Laboratorio de Metrología, División Eléctrica y capacitación. | Actividades de capacitación, especificas en produtos o servicios del portafolio de ECI, dentro de las instalaciones de ECI o en instalaciones del Cliente. Adicional a las Capacitaciones virtuales. | No Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Riesgo por superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caidas de objetos, estado de instalaciones. Caida de personas, restarlo o trapeo con caida | Lesiones por caidas de objetos, caida al mismo o con nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Locativo | No aplica

| | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión Metrología | Gestión administrativa Laboratorio | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | No Rutinaria | Interno | C.S. Tecnológico | Incendios, Explosiones. | Lesiones graves, atrapamientos, aplastamientos, muerte. | Corto circuitos, material combustible o mechito | No aplica | No aplica | Divulgación plan de emergencias.<br>participación simulacros de evacuación.<br>Plan de Emergencias<br>Procedimiento Operativos Normalizados<br>Conformación Brigadas de Emergencia<br>Plan de Capacitación y entrenamiento brigada de emergencia.<br>Programación de simulacros | 0 | 1 | 4 | 4 | Baja | 100 | 400 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Practica de simulacros sorpresa para evaluar la efectividad de los procesos de capacitación y divulgación de los planes de emergencia. | No aplica | Se realiza simulacros de emergencias y autoprotección en el mes de octubre del 2020, cuino lo sugirió los entes gubernamentales.<br>Se realiza la inducción a todos los empleados, socializando los controles de emergencias.<br>Se establece que los controles de la matriz se mantienen de acuerdo a la eficacia de los mismos, esto se puede la actualización documental | SI | | |
| Gestión Metrología | Gestión administrativa Laboratorio | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | No Rutinaria | Externo | Fenómenos Naturales | Emergencias dentro de las instalaciones de ECI o de clientes a causa de eventos de origen natural (asimos, terremotos, inundaciones, precipitaciones) | Perdidas humanas, perdidas materiales y de información, destiempotros, Lesiones graves, atrapamientos, aplastamientos. | Fenómenos naturales | No aplica | No aplica | Plan de Emergencias<br>Procedimiento Operativos Normalizados<br>Conformación Brigadas de Emergencia<br>Plan de Capacitación y entrenamiento brigada de emergencia.<br>*Programación de simulacros<br>Divulgación plan de Emergencias | 0 | 1 | 2 | 4 | Baja | 100 | 200 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 3 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Practica de simulacros sorpresa para evaluar la efectividad de los procesos de capacitación y divulgación de los planes de emergencia. | No aplica | Se realiza simulacros de emergencias en o mes de octubre del 2021 de auto cuidado cuino lo sugirió los entes gubernamentales.<br>No se pudieron realizar en el año 2020 y lo transcurrido del año 2021 simulacros sorpresa por emergencia sanitaria | SI | | |
| Gestión Metrología | Gestión administrativa Laboratorio | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | No Rutinaria | Externo | C.S Riesgos de la vecindad | Riesgo de la vecindad PIPC: Empresa Ransa<br>Código en cuanto al manejo de emergencia del amoniaco. | 1. Envenenamiento de los ojos, lagrimeo, visión borrosa e incluso oxigeno temporal, conjuntivitis y un dolor agudo en la zona de los ojos. 2. Dolor de garganta, tos, respiración entrecortada, (fatigosa) y ronca. | Estado de Emergencia. Liberación Accidental de Amoniaco. Riesgo de Sufrir contacto indirecto con Amoniaco: 1 Contacto con los ojos. 2. Contacto por inhalación. | No aplica | Señalización Maga de viento. | Divulgación plan de Emergencias.<br>participación simulacros de evacuación.<br>Activación Plan de Emergencias. Cadena de llamadas PIPC. | 0 | 1 | 2 | 3 | Baja | 25 | 50 | III | MEJORABLE | 3 | Intoxicaciones | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Incluir dentro del Plan de Emergencia de Sede-Bogotá, las consideraciones del PIPC para el manejo de emergencias por liberación accidental de amoniaco. | No aplica | En proceso se encuentra incluyéndolas en el plan de emergencias.<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por pare de algunas actividades que se tuvieron que deferir por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | No Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Desorden en el espacio establecido de de trabajo y alrededores, pueden llegar a ocasionar caidas y golpes. | Hematomas, abrasiones, tropiezos, fracturas. | Distribución de espacio del puesto de trabajo en el hogar. | No aplica | No aplica | Pausas de un buen diserto de puesto de trabajo Home Office | 0 | 2 | 4 | 4 | Baja | 25 | 100 | III | MEJORABLE | 48 | Heridas Profundas, Golpes | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar dando pautas de un diserto de puesto de trabajo Home Office.<br>Se debe verificar las condiciones de los puesto de trabajo Home Office. | No aplica | Se diseños inspecciones de puestos de trabajo en casa, para personal con actividades home office en los meses de mayo y junio del 2020.<br>Reglamento de puestos de trabajo (home office) los meses junio y julio 2020.<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por pare de algunas actividades que se tuvieron que deferir por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | No Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Adoptar posturas inadecuadas, no aplicar medidas de higiene postural | Desordenes musculo-esqueléticos (Lumbalgias), | Trastornos músculos esqueléticos por contar con un puesto de trabajo con un mal diserto ergonómico | No aplica | No aplica | Pausas de un buen diserto de puesto de trabajo Home Office | 2 | 4 | 4 | 6 | Muy Alta | 25 | 200 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Enfermedad Laboral | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar dando pautas de un diserto de puesto de trabajo Home Office.<br>Continuar con Pausas Activas, SVE Osteomuscular, Exámenes ocupacionales con énfasis osteomuscular.<br>Capacitación en riesgo Biomecánico. | No aplica | Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones.<br>Se continúan con las pausas activas.<br>Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01.<br>Los controles existentes se consideran eficaces dado que no se han presentado enfermedades de origen laboral asociados a este factor de riesgo. | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | No Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Movimientos Repetitivos Digitación y uso de elementos de trabajo | Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético. Desordenes musculo esqueléticos ( tunel del carpo, afectación manguitos rotador, tendinitis, epicondilitis,quervain). | Movimientos reperitvos, puede llegar a generar trastornos en las manos por contar con un puesto de trabajo con un mal diserto ergonómico | No aplica | No aplica | Pausas de un buen diserto de puesto de trabajo Home Office | 2 | 3 | 4 | 6 | Muy Alta | 25 | 150 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Enfermedad Laboral | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar dando pautas de un diserto de puesto de trabajo Home Office.<br>Se debe verificar las condiciones de los puesto de trabajo Home Office.<br>Continuar con Pausas Activas, SVE Osteomuscular, Exámenes ocupacionales con énfasis osteomuscular. | No aplica | Se realiza inspección de puestos de trabajo en las instalaciones.<br>Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones.<br>Se continúan con las pausas activas.<br>Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01.<br>Los controles existentes se consideran eficaces dado que no se han presentado enfermedades de origen laboral asociados a este factor de riesgo. | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | Rutinaria | Interno | Fisico | El personal se encuentra expuesto a agentes físicos como: radiaciones no ionizantes, debido al uso de video terminal, e iluminación artificial en exceso o deficiencia. | Fatiga visual, cefaleas, perdida de agudeza visual | Fatiga Visual por falta de iluminación y malos ubicaciones de los video terminar | No aplica | No aplica | Pausas de un buen diserto de puesto de trabajo Home Office | 2 | 3 | 4 | 6 | Muy Alta | 25 | 150 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Perdida de la capacidad visual | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar dando pautas de un diserto de puesto de trabajo Home Office.<br>Se debe verificar las condiciones de los puesto de trabajo Home Office.<br>Continuar con los Exámenes ocupacionales.<br>Verificar que se estén realizando mantenimiento preventivo a las vio terminales y que cuente con una adecuada iluminación en el puesto de trabajo | No aplica | Se realizo capacitación en riesgo de radiaciones (Radiaciones de video terminal) a trabajar en casa Junio 2020.<br>Se realizan campañas de prevención y promoción.<br>Se realiza pausas activas y se incentiva los colaboradores a realizarlas.<br>Se realiza inspección de puestos de trabajo virtuales al personal que a encuentra en Home Office.<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por pare de algunas actividades que se tuvieron que deferir por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | Rutinaria | Interno | Psicosocial | Caracteristica de la organización (horarios de Trabajo con jornadas mas largas).<br>Caracteristicas del grupo social (separación del entorno laboral con el familiar)<br>Condiciones de la tarea (Sobre carga de trabajo) | Estrés, cansancio físico y mental, irritabilidad, fatiga laboral, afectación emocional, agotamiento emotidal, afecciones fisiológicas | Se pueden generar jornadas de trabajo largas, sobre cargas de trabajo y no saber separar el espacio del trabajo con el familiar | No aplica | No aplica | Pausas de un buen diserto de puesto de trabajo Home Office | 2 | 3 | 4 | 6 | Muy Alta | 25 | 200 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Estrés Laboral, Variaciones en el Comportamiento Humano. Enfermedad Laboral | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar dando pautas de un diserto de puesto de trabajo Home Office.<br>Se debe verificar las condiciones de los puesto de trabajo Home Office.<br>Implementación del Sistema de Vigilancia para control de Factores Psicosociales. Continuar con las actividades de bienestar y los | No aplica | Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones.<br>Se continúan con las pausas activas.<br>Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01.<br>Los controles existentes se consideran eficaces dado que no se han presentado enfermedades de origen laboral asociados a este factor de riesgo. | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a indicadores, contacto con clientes externos e internos. | Rutinaria | Externo | Biologico | Virus - Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas contaminadas). | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | Este patógeno tiene la capacidad de trasmitirse de persona a persona y tiene un periodo de vida en dias, en aglomeraciones de trabajadores, se calcula que tiene la capacidad de contaminar 3 personas y cada una de estas a otras tres personas, generando es un riesgo alto.<br>Exposición intermedia contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en ambiente laboral por cercania | No aplica | *Protocolos de Bioseguridad<br>*Aplicativo CORONA ECI | *Vacunación Covid-19<br>* Uso inteligente de Tapabocas,<br>*Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de puntos de desinfección.<br>Continuidad con el plan de capacitación de SIG/SST, charlas saludables y sensibilizaciones frente a temas de salud | 0 | 1 | 3 | 6 | Muy Alta | 100 | 0 | IV | ACEPTABLE | 8 | Enfermedad COVID-19.<br>Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de síntomas asociados,<br>Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique.<br>Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Se realiza inducción y reinducción a todos los empleados donde se divulga plan de emergencias | SI | | |
| Gestión Metrología | Home Office | Elaboración, revisión de ofertas comerciales y licitaciones, revisión y emisión de certificados de calibración, recepción y despacho de equipos , análisis de normas técnicas, elaboración de hojas de calculo, actividades de aseguramiento metrológico, mantenimiento de la acreditación ONAC, procesos de auditorías internas y externas, reuniones de trabajo, seguimiento a | Rutinaria | Externo | Fenómenos Naturales | Emergencias dentro de las instalaciones de ECI o de clientes a causa de eventos de origen natural (asimos, terremotos, inundaciones, precipitaciones) | Perdidas humanas, perdidas materiales y de información, destiempotros, Lesiones graves, atrapamientos, aplastamientos. | Fenómenos naturales | No aplica | No aplica | Divulgación plan de Emergencias. | 0 | 1 | 2 | 4 | Baja | 100 | 200 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 48 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Compañeros y capacitaciones en cuino actuar ante una emergencia. | No aplica | Se realiza inducción y reinducción a todos los empleados donde se divulga plan de emergencias | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Adoptar posturas inadecuadas, no aplicar medidas de higiene postural | Desordenes musculo-esqueléticos (Lumbalgias), | *Posturas ( Postogalia mantenidas ) | Puestos de trabajo con medidas ergonomicas a nivel ergonómico.<br>Sillas de oficina ergonómicas.<br>Entrega de accesorios para puestos de trabajo (portatiles ajustables, apoya pies, elevadores de portatiles). | Revisiones de los puestos de trabajo.<br>Intervención según hallazgos detectados de forma inmediata (organización puesto de trabajo, altura de VDT, Altura silla)<br>SVE Osteomuscular | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento y prevuinto casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgos entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. | 2 | 3 | 4 | 6 | Muy Alta | 25 | 150 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 6 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas.<br>Seguimiento a los indicadores del SVE<br>Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica). | Se realizo inspección de puestos de trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office.<br>Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones.<br>Se continúan con las pausas activas.<br>Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen dado que no se han presentados casos que se consideren enfermedades de origen laboral, por exposición al factor de riesgo. | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Movimientos Repetitivos Digitación y uso de elementos de trabajo | Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético. Desordenes musculo esqueléticos (Lumbalgias, tunel del carpo, afectación manguitos rotadorios). | Carga dinámica, movimientos repetitivos | Accesorios y periféricos ergonómicos, inalámbricos. | Revisiones de los puestos de trabajo.<br>Intervención según hallazgos detectados de forma inmediata (organización puesto de trabajo, altura de VDT, Altura silla)<br>SVE Osteomuscular | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento y prevuinto casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgos entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. | 2 | 3 | 4 | 6 | Muy Alta | 25 | 150 | III | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 6 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas.<br>Seguimiento a los indicadores del SVE<br>Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica). | Se realizo inspección de puestos de trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office.<br>Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones.<br>Se continúan con las pausas activas.<br>Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen dado que no se han presentados casos que se consideren enfermedades de origen laboral, por exposición al factor de riesgo. | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | Fisico | Deficiente estado de luminarias (suciás, fundidas, destruidas), exceso de luz artificial o natural, ubicación de los VDT con relación a la fuente de luz, inadecuada ubicación de luminarias, panel y bombillos respecto al plano de trabajo, número de luminarias, panel y bombillos es insuficiente y no alcanzan a brindar los niveles de iluminación adecuados | Sensación de vista cansada, hipersensibilidad a la luz, psiones, irritación y enrojecimiento en conjuntiva y párpados; manos; lagrimeo; visión borrosa o doble; dolor de cabeza | Iluminación: Reflejos, brillos o deslumbramientos, deficiencias de luz natural, contrastes inadecuados, | No aplica | Mediciones de higiene iluminación.<br>Inspecciones de seguridad. Mantenimiento preventivo, lamnas de control solar para reducción de resplandor y las molestias visuales por exceso de luz natural, black out para control de la luz natural.<br>Pantallas de VDT con antireflejo o pantalla mate para evitar reflejos de luz.<br>Superficies de puestos de trabajo en colores neutros para evitar | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 0 | 1 | 3 | 6 | Muy Alta | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 6 | Incapacidades temporales - sindrome del ojo seco. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas oculares, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos moviles. Boletines de prevención cuidados salud visual. | No aplica | Capacitación manos en cuidado visual y trabajo en VDT en el mes de marzo 2020.<br>Se realizan campañas de prevención y promoción.<br>Se realiza pausas activas y se incentiva los colaboradores a realizarlas.<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por pare de algunas actividades que se tuvieron que deferir por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | Fisico | Video terminales de trabajo con exceso de brillo o contraste.<br>Pantallas de dispositivos móviles con exceso de brillo o contraste. | Sensación de vista cansada, hipersensibilidad a la luz, psiones, irritación y enrojecimiento en conjuntiva y párpados; manos; lagrimeo; visión borrosa o doble; dolor de cabeza | Exposición a radiaciones no ionizantes por utilización de VDT y dispositivos móviles (celulares Smartphone o iphone,tablets, otros). | No aplica | Configuraciones de pantallas con brillos y contrastes ajustables de acuerdo al usuario. | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 0 | 1 | 3 | 6 | Muy Alta | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 6 | Incapacidades temporales - sindrome del ojo seco. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas oculares, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos moviles. Boletines de prevención cuidados salud visual. | No aplica | Capacitación manos en cuidado visual y trabajo en VDT en el mes de marzo 2020.<br>Se realizan campañas de prevención y promoción.<br>Se realiza pausas activas y se incentiva los colaboradores a realizarlas.<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por pare de algunas actividades que se tuvieron que deferir por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los controles. | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | C.S. Electrico | Contacto indirecto con baja tensión ( conexiones electricas) | Quemaduras por descargas eléctricas. Lesiones mayores permanentes incapacitantes debido a choque eléctrico.<br>Daños de equipos y de la instalación. Pérdidas y daños materiales. | Exposición a conexiones eléctrica por equipos de computo, accesorios y periféricos. | No aplica | Sistema de corriente regulada, señalización de toma corriente, plan de mantenimiento, programa de inspecciones locativas. | Reporte de actos y condiciones inseguras, divulgación de normas de seguridad.<br>Recomendaciones de seguridad. | 0 | 1 | 5 | 5 | Baja | 25 | 0 | III | ACEPTABLE | 5 | Electrocuciones o quemaduras de primer o segundo grado | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Mantener corrientes establecidos inspecciones de seguridad, corregir posibles desviaciones en el plan de mantenimiento y definir las acciones pertinentes. | No aplica | Se realizara programa riesgo electrico HSE-PRO-14.<br>Las inspecciones se realizaron inspecciones HSE instalaciones sede administrativa, Barranca y Cali.<br>Se observa seguimiento a los hallazgos encontrados en las inspecciones.<br>Se establece que los controles de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por pare de algunas actividades que se tuvieron que deferir por | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | Biologico | Picos epidemiológicos, cambios climáticos extremos, | Gripes, resfriados, malestar general. | Presencia de virus en el ambiente | No aplica | No aplica | Uso de tapabocas, campañas de lavado manos, recomendaciones para evitar la transmisión del virus gripal. | 2 | 3 | 4 | 4 | Alta | 25 | 100 | III | MEJORABLE | 5 | Incapacidades temporales, Enfermedad Respiratoria Aguda | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con el mencanismo de reporte de síntomas CoronaIEC), con el objetivo de identificar personal enfermedso. | Suministro de tapabocas para personal afectado por virus gripales en oficina. | Se identifica que los contrtoles existentes son eficaces y permiten mitigar contagios masivos por virus. | SI | | |
| Gestión TIC | TICS Sede Administrativa y CDS | Administración de plataforma tecnológica, diserto y desarrollo de aplicaciones y soporte de mesa de ayuda. | Rutinaria | Interno | Biologico | Virus - Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas contaminadas). | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | Este patógeno tiene la capacidad de trasmitirse de persona a persona y tiene un periodo de vida en dias, en aglomeraciones de trabajadores, se calcula que tiene la capacidad de contaminar 3 personas y cada una de estas a otras tres personas, generando es un riesgo alto.<br>Exposición intermedia contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en ambiente laboral por cercania | No aplica | *Protocolos de Bioseguridad<br>*Aplicativo CORONA ECI | *Vacunación Covid-19<br>* Uso inteligente de Tapabocas,<br>*Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de puntos de desinfección.<br>Continuidad con el plan de capacitación de SIG/SST, charlas saludables y sensibilizaciones frente a temas de salud | 0 | 1 | 3 | 6 | Muy Alta | 100 | 0 | IV | ACEPTABLE | 4 | Enfermedad COVID-19.<br>Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o | SI | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de santiación. | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de síntomas asociados,<br>Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique.<br>Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Se reglamento la actualización de MHR alineado a las nuevas medidas de bioseguridad establecidas por el marco normativo, que Realiza los controles asociados a la pandemia. | SI | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Físico | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomatico viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, daños a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Encerramiento de oficina administrativa, calentador eléctrico, Recomendaciones de seguridad verificación adecuada del área de trabajo (rutinario o mecánico) Medicones de higiene Confort térmico. | Entrega de epp de trabajo uso de batas en dril | 0 | 1 | 1 | 5 | Bajo | 25 | 0 | N | ACEPTABLE | 4 | Inestación, Redfiados, deshidratación. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con las Recomendaciones | No aplica | Se realizan campañas de prevención y promoción. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los contrtores. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | C.S. Eléctrico | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, fracturas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Sistema de corriente regulada, señalización de toma corriente, plan de mantenimiento, programa de inspecciones locativas. | Reporte de actos y condiciones inseguras, divulgación de normas de seguridad. recomendaciones de seguridad. | 0 | 1 | 1 | 5 | Bajo | 25 | 0 | N | ACEPTABLE | 4 | Electrocuciones o quemaduras (en primer o segundo grado) | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Mantener controles estadisticos inspecciones de seguridad, cornpo cruditas deviaciones en el plan de mantenimiento y definir las acciones pertinentes. | No aplica | Se evidencia programa riesgo eléctrico HSE-PRO-16. Las inspecciones se realizaron inspecciones HSE instalaciones sede administrativa, Barranca y Cali. Se observa seguimiento a los hallazgos encontrados en las inspecciones. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Biológico | Picos epidemiológicos, cambios climáticos extremos. | | Gripes, resfriados, malestar general. | Presencia de virus en el ambiente | | No aplica | No aplica | uso de tapabocas, campañas de lavado manos, recomendaciones para evitar la transmisión del virus gripal. | | 2 | 2 | 4 | 4 | Bajo | 26 | 100 | N | MEJORABLE | 4 | Incapacidades temporales, Enfermedad Respiratoria Aguda | NO | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con el mencanismo de reporte de sintomas CoronaIEC), con el objetivo de identificar personal sintomatico. | Suministro de tapabocas para personal afectado por virus gripales en oficina. | Se identifica que los contrtores existentes son eficientes y permiten mitigar contagios masivos por virus. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Psicosocial | Exceso de exigencias psicológicas del trabajo. La falta de apoyo social, de calidad de liderazgo, de previsibilidad o de claridad de rol en el trabajo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas. | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión o ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agarramiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y caffe u otras sustancias | Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios) | | No aplica | No aplica | Autonomía para la organización del trabajo. Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud). Gestión programa riego psicosocial, comité de convivencia. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 25 | 100 | N | MEJORABLE | 4 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Capacitación a líderes de procesos Enfocada a estilos de liderazgo, Asertivos y reconocimiento a grupos de trabajo. Programa de gestión de riesgo psicosocial. Realizar nueva evaluación de factores de riesgo psicosocial. Definir líneas de intervención de acuerdo a los resultados de aplicar la bateria de riesgo psicosocial. | No aplica | aptitudes de líderes, trabajo en equipo), Febrero del 2020. Actualización del ese psicosocial Noviembre del 2020. Aplicación bateria de riesgo psicosocial Noviembre 2020. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los contrtores. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Psicosocial | La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo y de posibilidades de desarrollo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas. | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión o ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agarramiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y caffe u otras sustancias | Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) | | No aplica | No aplica | Autonomía para la organización del trabajo. Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud). Gestión programa riego psicosocial, comité de convivencia. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 25 | 100 | N | MEJORABLE | 4 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Aplicación de bateria para riego psicosocial para evaluar el riesgo psicosocial. | No aplica | Aplicación bateria de riesgo psicosocial Noviembre 2020. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los contrtores. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Psicosocial | La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo y de posibilidades de desarrollo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas, presión del tiempo para desarrollo de actividades laborales. Sobre cargas laborales por rotación de personal. | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión o ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agarramiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y caffe u otras sustancias estimuladores. Diversos trastornos psicosomáticos, trastornos cardiovasculares, la ulcera de estómago. | Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). | | No aplica | No aplica | Autonomía para la organización del trabajo. Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud). Gestión programa riego psicosocial, comité de convivencia. Aplicación de bateria para riego psicosocial. Programa de incentivo laboral. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 25 | 100 | N | MEJORABLE | 4 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Aplicación de bateria para riego psicosocial para evaluar el riesgo psicosocial. | No aplica | Aplicación bateria de riesgo psicosocial Noviembre 2020. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los contrtores. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Programa de inspecciones locativas, programa de mantenimiento instalaciones, Normas de seguridad en oficinas. Señalización de seguridad. Protección de estanteria y señalización | Programa de Inducción y reinducción. Uso de EPP. Reportes de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. | 2 | 3 | 4 | 4 | Muy a | 25 | 100 | N | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 4 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar Programa de Inducción y reinducción. Uso de EPP. Reportes de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. | No aplica | Se la inducción y reinducción en los meses de mayo, abril, agosto y octubre del 2021 donde se socializan los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores En campo se realiza reporte de actos y condiciones inseguras por targeta y en el area administrativa los reportes se realizan por intranet, los seguimientos se realizan por intranet Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Biológico | Virus - Exposición a agentes biológicos como HINI(B COVID-19 (contacto directo entre personas contaminadas). | | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | vida en dias, en eglomeraciones de trabajadores, se calcula que tiene la capacidad de contaminar 3 personas y cada una de estas a otras tres personas, generando es un riesgo alto. Exposición intermedia contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en ambiente laboral por cercania. | No aplica | "Protocos de Bioseguridad "Aplicativo CORONA ECI | "Declaración Covid-19 "Uso inteligente de Tapabocas, "Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de puntos de desinfección. Continuidad con el plan de capacitación de SGSST, charlas | | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 26 | 100 | N | ACEPTABLE | 5 | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad | SI | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de santidación. | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de síntomas asociados. Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique. Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Los contrtores existentes son eficaces, dado que no se han presentado durante toda la pandemia, ningun caso asociado a contagio por origen laboral. Se requiere realizar una actualización al M-HS alineado a las nuevas | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Actividades de entrega o recepción de productos en las instalaciones del cliente o fuera de las instalaciones de ECI | | No Rutinaria | Externo | C.S. Riesgo vial | Desplazamiento por las vias públicas haciendo uso del transorte público o privado como actor vial **(Peatón o pasajero).** | | Lesiones por caidas de objetos, caida de mismo o con nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | "Politica En seguridad Vial "Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - Comportamiento Seguro "Mensajes de seguridad vial en los correo de préstimo de vehiculos. | "Capacitación en Seguridad Vial. | 6 | 2 | 12 | 40 | Muy a | 100 | 1.200 | I | NO ACEPTABLE | 2 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | "Continuar con las capacitaciones en seguridad vial, asociada a comportamiento seguros en la vía en los diferentes actores. | No aplica | Los contrtores existentes son eficaces, dado que no se han presentado eventos asociados con accidentes viales, en ningun tipo de actor vial | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | Factores Comportamentales | Comportamiento del trabajador, nivel de percepción del riesgo, omisión de políticas organizacionales, normas de seguridad en oficina, sesto informacion y señalización existente. | | Lesiones por caidas de objetos, caida de mismo o con nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Politicas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, Procedimiento e instructivos de trabajo, Programas de gestión del riesgo, programa de inducción y reinducción, plan de capacitación en riesgos ocupacionales, reportes de actos y condiciones inseguro | Programa de inducción y reinducción | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 26 | 100 | N | MEJORABLE | 4 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Diseñar e implementar programa de seguridad basada en el comportamiento. Divulgar el programa de SBC. Capacitar el personal asignado. Implementar el programa de SBC. Realizar el medio de comunicación para el reporte de actos y condiciones inseguros. | No aplica | | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Externo | Fenómenos Naturales | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, fracturas | | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | No aplica | Plan de Emergencias Procedimiento Operativo Normalizados Conformación Brigadas de Emergencia Plan de Capacitación y entrenamiento brigada de emergencia. Programasde de simulacros | Divulgación plan de Emergencias participación simulacros de evacuación. | 2 | 3 | 2 | 4 | Bajo | 100 | 200 | N | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 4 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Practica de simulacros sorpresa para evaluar la efectividad de los procesos de capacitación y divulgación de los planes de emergencia. | No aplica | Se realiza re inducción y inducción a todos los empleados. Se realizan simulacros de emergencia en e mes de octubre del 2021 de auto cuidado como lo sugirió los entes gubernamentales. No se pudieron realizar en el año 2020 y lo transcurrido del año 2021 simulacros sorpresa por emergencia sanitaria | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Interno | C.S. Tecnológicos | Incendios, Explosiones, Fuga de gases, Derrames | | Lesiones graves, atrapamientos, aplastamientos, muerte | Almacenamiento de gases combustibles y/o gasolina (montacargas) | | No aplica | No aplica | Plan de Emergencias Procedimiento Operativo Normalizados Conformación Brigadas de Emergencia Plan de Capacitación y entrenamiento brigada de emergencia. Programasde de simulacros | Divulgación plan de Emergencias participación simulacros de evacuación. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 100 | 400 | N | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Muerte, Lesiones Graves | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Practica de simulacros sorpresa para evaluar la efectividad de los procesos de capacitación y divulgación de los planes de emergencia. | No aplica | Se realiza re inducción a todos los empleados, socializando los controles de emergencias. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen de acuerdo a la | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Gestión logística administrativa, generación de pedidos, remisiones, despacho de mercancía, coordinación con transportadoras y clientes internos y externos, custodia y control de inventario | | Rutinaria | Externo | C.S Riesgos de la velocidad | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, fracturas | | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | No aplica | Señalización Mega de viento. | Divulgación plan de Emergencias participación simulacros de evacuación. Activación Plan de Emergencias. Cadena de llamadas PIPC. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 25 | 100 | N | MEJORABLE | 4 | Intoxicaciones | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Incluir dentro del Plan de Emergencia de Sede Bogotá, las consideraciones del PPV para el manejo de emergencias por liberación accidental de amoniaco. | No aplica | Se realizo el simulacro de evacuación por sismo, se encuentra incluyéndose en el plan de emergencias Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los contrtores. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Biológico | Picos epidemiológicos, cambios climáticos extremos. | | Gripes, resfriados, malestar general. | Presencia de virus en el ambiente | | No aplica | No aplica | uso de tapabocas, campañas de lavado manos, recomendaciones para evitar la transmisión del virus gripal. | | 2 | 2 | 4 | 4 | Bajo | 26 | 100 | N | MEJORABLE | 3 | Incapacidades temporales, Enfermedad Respiratoria Aguda | NO | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con el mencanismo de reporte de sintomas CoronaIEC), con el objetivo de identificar personal sintomatico. | Suministro de tapabocas para personal afectado por virus gripales en oficina. | Se identifica que los contrtores existentes son eficientes y permiten mitigar contagios masivos por virus. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Biológico | Virus - Exposición a agentes biológicos como HINI(B COVID-19 (contacto directo entre personas contaminadas). | | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | vida en dias, en eglomeraciones de trabajadores, se calcula que tiene la capacidad de contaminar 3 personas y cada una de estas a otras tres personas, generando es un riesgo alto. Exposición intermedia contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en ambiente laboral por cercania. | No aplica | "Protocos de Bioseguridad "Aplicativo CORONA ECI | "Declaración Covid-19 "Uso inteligente de Tapabocas, "Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de puntos de desinfección. Continuidad con el plan de capacitación de SGSST, charlas | | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 26 | 100 | N | ACEPTABLE | 5 | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad | SI | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de santidación. | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de síntomas asociados. Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique. Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Los contrtores existentes son eficaces, dado que no se han presentado durante toda la pandemia, ningun caso asociado a contagio por origen laboral. Se requiere realizar una actualización al M-HS alineado a las nuevas | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Físico | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Configuraciones de pantallas con brillos y contrastes ajustables de acuerdo al usuario. | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 2 | 3 | 1 | 5 | Bajo | 26 | 0 | N | ACEPTABLE | 3 | Incapacidades temporales - sindrome del ojo seco. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas oculares, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos móviles. Boletines de prevención cuidados salud visual | No aplica | Capacitación marca en cuidado visual y trabajo en VDT en el mes de marzo 2020 Se realizan campañas de prevención y promoción Se realizo pausas activas y se incentivo los colaboradores a realizarlas Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Físico | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Mediciones de higiene iluminación. Inspecciones de seguridad, Mantenimiento preventivo, laminas de control solar para reducción de reglandor y las molestias visuales por ausencia de luz natural. Pestañas de VDT con antireflejo o pantalla mate para evitar reflejo de luz. Superficies de puestos de trabajo en colores mates para evitar | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 2 | 3 | 1 | 5 | Bajo | 26 | 0 | N | ACEPTABLE | 3 | Incapacidades temporales - sindrome del ojo seco. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas oculares, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos móviles. Boletines de prevención cuidados salud visual | No aplica | Capacitación marca en cuidado visual y trabajo en VDT en el mes de marzo 2020 Se realizan campañas de prevención y promoción Se realizo pausas activas y se incentivo los colaboradores a realizarlas Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Físico | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Recomendaciones de seguridad verificación adecuada del área de trabajo (rutinario o mecánico) | Entrega de epp de trabajo uso de batas en dril | 0 | 1 | 1 | 5 | Bajo | 25 | 0 | N | ACEPTABLE | 3 | Inestación, Redfiados, deshidratación. | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con las Recomendaciones | No aplica | Se realizan campañas de prevención y promoción. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por la Emergencia Sanitaria, durante el año 2021 se continuara desarrollando las actividades establecidas en los contrtores. | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Evaluaciones medicas ocupacionales con enfasis osteomuscular, programa de pausas activas | capacitación factores de riesgo participación en Pausas activas | 2 | 3 | 4 | 4 | Muy a | 25 | 150 | N | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 3 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a los indicadores del SVE Realizar inspección de puesto trabajo. | No aplica | Se realiza inspección de puestos de Trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01 Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Evaluaciones medicas ocupacionales con enfasis osteomuscular, programa de pausas activas | capacitación factores de riesgo participación en Pausas activas | 2 | 3 | 4 | 4 | Muy a | 25 | 150 | N | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 3 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a los indicadores del SVE Realizar registros de formación y capacitación en riesgo a Proveedor. Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | No aplica | Se realiza inspección de puestos de Trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01 Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Matriz de Control de contratistas requisitos especificos para la actividad. Permisos de trabajo y analisis de trabajo seguro. Permonte pago de seguridad social de acuerdo al riesgo. Competencia del personal para la actividad. Procedimientos de trabajo para actividades criticas. | Uso de Elementos de Protección personal, ropa de trabajo, de acuerdo al riesgo. | 2 | 3 | 4 | 4 | Muy a | 25 | 150 | N | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 3 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a los indicadores del SVE Realizar registros de formación y capacitación en riesgo a Proveedor. Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica) | Se realiza inspección de puestos de Trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01 Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Ayudas mecánicas para levantamiento de cargas (elitobarra manual, carretillas, uso de montacargas, escensor de carga para segundo nivel) | Uso de Elementos de Protección personal, ropa de trabajo, de acuerdo al riesgo. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 25 | 100 | N | MEJORABLE | 3 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a los indicadores del SVE | No aplica | Se realiza inspección de puestos de Trabajo en las instalaciones y para personas con actividades en Home Office. Se realiza de seguimiento a hallazgos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01 Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Almacén | Recepción, almacenamiento y despacho de mercancía | | Rutinaria | Interno | C.S. Eléctrico | Fallas en el funcionamiento de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Sintomaticos viales con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de muñeca, lesiones por compresión, hemorragias, fracturas craneoencefálicos o la muerte, dañas a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | | No aplica | Sistema de corriente regulada, señalización de toma corriente, plan de mantenimiento, programa de inspecciones locativas. | Reporte de actos y condiciones inseguras, divulgación de normas de seguridad. recomendaciones de seguridad. | 2 | 3 | 4 | 4 | Bajo | 25 | 100 | N | MEJORABLE | 3 | Quemaduras de segundo o tercer grado | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Mantener controles estadisticos inspecciones de seguridad, cornpo cruditas deviaciones en el plan de mantenimiento y definir las acciones pertinentes. | No aplica | Se evidencia programa riesgo eléctrico HSE-PRO-16. Las inspecciones se realizaron inspecciones HSE instalaciones sede administrativa, Barranca y Cali. Se observa seguimiento a los hallazgos encontrados en las inspecciones. Se establece que los contrtores de la matriz de se mantienen no se realiza cambio por para de algunas actividades que se tuvieron que detener por | SI | | |
| Gestión Logística | CDS - Alm

| | | |

| | | |

| | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 360 | Sedes administrativas y CDS | Implementación, mantenimiento y seguimiento a los sistema de gestión de calidad, salud y seguridad en el trabajo y ambiente, acreditación laboratorio de metrología, gestión de servicio al cliente, garantías, productos no conformes, elaboración y actualización de documentos del SIG, actualización de matrices IPER, aspectos e impactos, matriz legal, atención de auditorías internas y externas. | Rutinaria | Interno | Biológico | Virus - Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas contaminadas). | Sinestesia visies con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones/cortes, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de mutuela, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañtos a terceros y/o a la propiedad. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | *Protocolos de Bioseguridad<br>*Aplicativo CORONA ECI | *Valoración Covid-19<br>* Uso inteligente de Tapabocas,<br>*Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de puntos de desinfección.<br>Continuidad con el plan de capacitación de SIGSST, charlas saludables y sensibilizaciones frente a temas de salud. | 0 | 1 | 1 | 6 | Bajo | 100 | 0 | M | ACEPTABLE | 4 | Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte. | SI | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de sanitación. | Continuar con el aplicativo de CORONA ECI para el reporte de síntomas asociados,<br>Hacer uso del modelo de trabajo en casa para los casos que aplique.<br>Promocionar el cuidado integral de la salud de cada trabajador | Disponibilidad de protección respiratoria para los colaboradores que lo necesiten. | Los controles existentes son eficaces, dado que no se han presentado durante toda la pandemia, ningun caso asociado a contagio por origen laboral.<br>Se requiere realizar una actualización al MHS alineado a las nuevas medidas de bioseguridad establecidas por el marco normativo, que | SI | | |
| 360 | Sedes administrativas y CDS | Implementación, mantenimiento y seguimiento a los sistema de gestión de calidad, salud y seguridad en el trabajo y ambiente, acreditación laboratorio de metrología, gestión de servicio al cliente, garantías, productos no conformes, elaboración y actualización de documentos del SIG, actualización de matrices IPER, aspectos e impactos, matriz legal, atención de auditorías internas y externas. | Rutinaria | Interno | Psicosocial | Acoso de exigencias psicológicas del trabajo<br>La falta de apoyo social, de calidad de liderazgo, de previsibilidad y de claridad de rol en el trabajo. Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas, | Sinestesia visies con diferentes tipos de colisión, generando en las personas contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, lesiones/cortes, lesiones de columna vertebral, esguinces, cuello, cervicales, lesiones de mutuela, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos o la muerte, dañtos a terceros y/o a la propiedad.<br>Afecciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a Desmotivación, Depresión o ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agarrotamiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y café u otras sustancias estimulantes. Diversos trastornos psicosomáticos. | Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, liderazgo social, evaluación del desempeño, manejo de cambios) | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 3 | 2 | 4 | 6 | Bajo | 25 | 100 | M | MILAGRO | 4 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | SI | No aplica | No aplica | No aplica | Capacitación a líderes de procesos Enfocada a estilos de liderazgo, incentivos y reconocimiento a grupos de trabajo.<br>Programa de gestión de riesgo psicosocial. Realizar nueva evaluación de factores de riesgo psicosocial. Definir líneas de intervención de acuerdo a los resultados de aplicar la batería de riesgo psicosocial. | No aplica | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Organización, almacenamiento, utilización y manipulación de documentación física). | No Rutinaria | Interno | Físico | Presencia de material particulado y exposición a polvo | Enfermedades respiratorias, Dermatitis, alergias. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Programa de Orden y aseo, inspecciones locativas, Normas de seguridad en oficinas. Señalización de seguridad. | Capacitación sobre Reportes de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. Uso de elementos de Protección personal. Uso de tapabocas contra material particulado, uso de guantes de acuerdo al riesgo). | 0 | 1 | 0 | Bajo | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Incapacidad temporal | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Programa de orden y aseo, mantenimiento a las instalaciones, normas de seguridad en oficina. | Protección Respiratoria | Se debe realizar inducción y re inducción a todos los trabajadores. Se realizan inspecciones HSE de instalaciones segun lo establecido en el programa de inspección | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Posturas sedente por tiempo prolongado | Dorsalgias musculo-esqueléticos (Lumbalgias) Fatiga, trastornos osteomusculares. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | Puestos de trabajo con medidas ergonomicas a nivel ergonómico. Sillas de oficina ergonómicas. Entrega de accesorios para puestos de trabajo (pantallas ocupables, apoya pies). | Revisiones de los puestos de trabajo. Intervención según hallazgos detectados de forma inmediata organización puesto de trabajo, altura de VDT, Altura silla) | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento a presuntos casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgo entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Examenes Medicos Periodicos con Enfasis Osteomuscular, Implementación del programa de pausas activas, Capacitación en Temas Higiene Postural, Ergonomía, Ejecución de Inspección Ergonomica. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica) | Se debe realizar inspección de puestos de trabajo en la instalacion. Realizar de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Movimientos Repetitivos Digitación y uso de elementos de trabajo | Descritones de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético. Desordenes musculo esqueléticos ( túnel del carpo, afectación manguitos rotador, tendinitis, epicondilitis,quervain). | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | Accesorios y periféricos ergonómicos, inalámbricos. | Revisiones de los puestos de trabajo. Intervención según hallagos detectados de forma inmediata organización puesto de trabajo, altura de VDT, Altura silla) | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento a presuntos casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgo entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. Plan de Capacitación de cambio a SVE | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Enfermedad Laboral. Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Examenes Medicos Periodicos con Enfasis Osteomuscular, Implementación del programa de pausas activas, Capacitación en Temas Higiene Postural, Ergonomía, Ejecución de Inspección Ergonomica. | Compra de elementos ergonómicos especiales (si aplica) | Realizar inspección de puestos de trabajo en las instalaciones Realizar de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Diseño inadecuado del puesto de trabajo | Problemas de espalda o síntomas por sobre uso, desbalance muscular, fatiga e incomodidad, se potencian malas posturas, problemas circulatorios Cervido dorsalgias, Disminución de agudeza visual. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | Puestos de trabajo con medidas ergonomicas a nivel ergonómico. Sillas de oficina ergonómicas. Entrega de accesorios para puestos de trabajo (pantallas ocupables, apoya pies). | Revisiones de los puestos de trabajo. Intervención según hallagos detectados de forma inmediata organización puesto de trabajo, altura de VDT, Altura silla) | Programas de pausas activas, Evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento a presuntos casos en el SVE, Intervenciones a factores de riesgo entrega de recomendaciones y planes de ejercicio. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Enfermedad Laboral. Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | Si | No aplica | No aplica | Mantenimiento de sillas, compra de soportes para portátiles, teclados, mouse ajustable y pad | No aplica | Realizar inspección de puestos de trabajo en las instalaciones Realizar de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Físico | Ubicación inadecuada de luminarias (nulas, fundidas, obstruidas), exceso de luz artificial o natural, ubicación de los VDT con relación a la fuente de luz, Inadecuada ubicación de luminarias, pared y bombillos respecto al plano de trabajo, número de luminarias, pared y bombillos, se encuentra a un distancia a horizon | Disminución agudeza visual, sensación de vista cansada, hipersensibilidad a la luz, picores, irritación y enrojecimiento en conjuntiva y párpados, mareos, lagrimeo, visión borrosa o doble, dolor de cabeza | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Mediciones de higiene iluminación. Inspecciones de seguridad, Mantenimiento preventivo, laminas de control solar para reducción de reqolestar y las molestias visuales por exceso de luz natural, black out para control de la luz natural. Pantallas de VDT con antireflejo o pantalla mate para evitar reflejos de luz | Evaluación medica ocupacional, examen complementario optometria | 2 | 3 | 6 | Bajo | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Incapacidades temporales - sindrome del ojo seco | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Pausas activas oculares, recomendaciones para ajustar pantallas y dispositivos moviles. Boletines de prevención cuidados salud visual | No aplica | Capacitación en cuidado visual y trabajo en VDT Se realizan campañas de prevención y promoción. Se realiza pausas activas y se inventiva los colaboradores a realizarlas. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Externo | Biológicos | Virus - Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas contaminadas). | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | No aplica | Tapabocas, Protocolo lavados de manos hábitos saludables, suministro de gel antibacterial y alcohol, Continuidad con el plan de capacitación de SEGSST, charlas saludables y sensibilizaciones frente a temas de salud, videos y tablidas interactivos | 2 | 4 | 8 | Medio | 100 | 800 | I | NO ACEPTABLE | 2 | Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte. | No | No aplica | No aplica | Instalación de puestos de sanitización. | Entrega de Protección respiratoria para prevención del covid-19. | La Contratista asistentes con síntomatic, debido a que durante todo el año 2020 y el primer semestre del año 2021, no se han presentado contagios de Covid-19 de origen laboral. Se debe evaluar el dentro del Protocolo de bioseguridad para covid-19, se debe contemplar un cuplido relacionado a la vacunación del Covid-19. Se debe continuar haciendo control y monitoreo a través del aplicativo CoronaEC2, para identificar personas que presentan sintomatología asociada al virus y sus contactos estrechos. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Psicosocial | Interacción personal | de la motivación hacia el trabajo, Falta de interés, compromiso e identificación con la empresa, Fatiga, Desconcentración (aumento la posibilidad | Caracteristicas del grupo social de capacitación ( relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, desenvolvimiento y conocimiento del tema) | No aplica | No aplica | Actividades para el manejo estrés. Programa de bienestar laboral. Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo | 2 | 3 | 6 | Bajo | 10 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Estrés Laboral, Variaciones en el Comportamiento Humano, Enfermedad Laboral | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Actividades de Liderazgo y fortalecimiento de habilidades de equipo, de acuerdo a capacitaciones tecnicas internas lideradas por Talento Humano. | No aplica | Se aplica la bateria de riesgo psicosocial Mayo 2022. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Psicosocial | La falta de control sobre los contenidos y las condiciones de trabajo y de posibilidades de desarrollo, Organización del trabajo, presiones para el cumplimiento de indicadores, trabajo bajo presión, jornadas laborales prolongadas, presión del tiempo para desarrollo de actividades rutinarias, Sobre cargas laborales por rotación de | Alteraciones que pueden manifestarse mediante síntomas subjetivos o signos, asociados a: Desmotivación, Depresión o ansiedad, Dolor de cabeza, irritación, agotamiento, insomnio, indigestión, nerviosismo, aceleración cardiaca, episodios diarreas o estreñimiento, consumo de tabaco, o de alcohol y café u otras sustancias estimulantes, Diversos trastornos psicosomáticos. | Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización) | No aplica | No aplica | Evaluaciones de clima organizacional y de factores de riesgo psicosocial. Actividades para el manejo estrés. Pausas activas mentales. Sesiones de relajación (semana de la salud). Gestión programa riesgo psicosocial, comité de convivencia Aplicación de bateria para riesgo psicosocial. Programa de bienestar laboral. | 2 | 3 | 6 | Alto | 25 | 150 | II | MEJORABLE | 2 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Aplicación de bateria para riesgo psicosocial para evaluar el riesgo psicosocial. | No aplica | Se aplica la bateria de riesgo psicosocial Mayo 2022. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Factores Comportamentales | Conflictos entre compañeros y asesores, Inestabilidad laboral, Inadecuada selección de personal, Inadecuada baja de percepción del riesgo, omisión de políticas organizacionales, normas de | Alteraciones emocionales, agresiones verbales o físicas, lesiones. | Interacción con personas del publico, cliente o personal de EDI, que dificulte el desarrollo de las actividades, poca preparación para atender el tema. | No aplica | No aplica | Actividades de Prevención y Promoción en riesgo Psicosocial | 0 | 1 | 0 | Bajo | 10 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Enfermedad laboral, Incapacidad laboral por agresiones físicas | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con las actividades de Promoción y Prevención Politicas de seguridad y salud en el trabajo. | No aplica | | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | C.S. Eléctrico | Contacto indirecto con baja tensión (conexiones eléctricas) | Quemaduras por descargas eléctricas, conexiones mayores permanentes incapacitantes debido a choque eléctrico. Daños de equipos y de la instalación. Pérdidas y | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Sistema de corriente regulada, señalización de toma corriente, plan de mantenimiento, programa de inspecciones locativas. | Capacitacion riesgo electrico, reporte de actos y condiciones inseguras, divulgación de normas de seguridad. Recomendaciones de seguridad. | 0 | 1 | 0 | Bajo | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Electrocuciones o quemaduras de primer o segundo grado | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Implementar el programa de Riesgo Eléctrico, mantener cortes estableciods inspecciones de seguridad, corregir posibles desviaciones en el plan de mantenimiento y definir las acciones pertinentes. | No aplica | Realizar programa riesgo electrico HSE-PRO-14. Inspecciones HSE en la instalacion sede administrativa, Barranca. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | Biológico | Picos epidemiológicos, cambios drásticos extremos, | Gripes, resfriados, malestar general. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | No aplica | Uso de tapabocas, campañas de lavado manos, recomendaciones para evitar la transmisión del virus gripal. | 2 | 4 | 8 | Medio | 25 | 100 | II | MEJORABLE | 2 | Incapacidades temporales, Enfermedad Respiratoria Aguda | NO | No aplica | No aplica | No aplica | Campañas de promoción y prevención boletines epidemiológicos | Suministro de tapabocas para personal afectado por virus gripales en oficina. | Se suministra tapabocas y no uso es permanente como medida de bioseguridad. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | No Rutinaria | Interno | Fenómenos Naturales | Emergencias dentro de las instalaciones de EDI a causa de eventos de origen natural (sismos, tormentas, inundaciones, precipitaciones) | Perdidas humanas, perdidas materiales, equipos de computo y de información, desbordamiento, atrapamientos, Lesiones graves, atrapamientos, aplastamientos, muerte. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Plan de emergencias. Procedimiento Operativo Normalizado Conformación Brigadas de Emergencia Plan de Capacitación y entrenamiento brigada de emergencia. | Divulgación plan de Emergencias participando simulacros de evacuación | 2 | 3 | 6 | Alto | 100 | 200 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Muerte, Lesiones Graves | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Capacitaciones en como actuar ante una emergencia. Práctica de simulacros anuales para evaluar la efectividad de los procesos de capacitación y divulgación de los planes de emergencia. | No aplica | Se cuenta con el procedimiento operativo para atención de victimas y se divulga a los colaboradores en la inducción y re inducción. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Golpes por superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos, estado de instalaciones. Caída de personas, resbalón o inspección con caída | Lesiones por caídas de objetos, caída al mismo o sun nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Programa de inspecciones locativas, programa de mantenimiento instalaciones, Normas de seguridad en oficina. Señalización de seguridad. | Programa de orden y aseo, inspecciones locativas, programa de mantenimiento instalaciones, Normas de seguridad en oficina. Señalización de seguridad. Programa de inducción y reinducción. Inspecciones HSE instalaciones, reporte de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Accidente Laboral, Incapacidad temporal | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Programa de orden y aseo, inspecciones locativas, programa de mantenimiento instalaciones, Normas de seguridad en oficina. Señalización de seguridad. Programa de inducción y reinducción. Inspecciones HSE instalaciones, reporte de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. | Uso de zapatos antideslizantes | Se debe realizar la divulgación del plan de emergencias y socialización en las inducciones y re inducciones. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | Rutinaria | Interno | C.S. Riesgos de la vecindad | Entradas y Salidas de vehículos de habitantes y visitantes del Edificio Tecleño Living Center. | Golpes, lesiones, fracturas, contusiones, atrapamientos, politraumatismos. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | No aplica | Recomendaciones de seguridad, respeto por la señalización y tambo conte. Autocuidado. | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 60 | II | MEJORABLE | 2 | Lesiones Graves, golpes, caídas al mismo nivel, atrapamientos, | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Practica de simulacros sorpresa para evaluar la efectividad de los procesos de capacitación y divulgación de los planes de emergencia. | No aplica | Se debe realizar la divulgación del plan de emergencias y socialización en las inducciones y re inducciones. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Labores Administrativas (Periodos prolongados en el puesto de trabajo, elaboración, revisión y digitación de documentos, redacción de informes, revisión de correos electrónicos, manejo de computador) | No Rutinaria | Interno | C.S. Públicos | Personas en vehículos de cualquier conducto eléctrico, que afecten su integralidad emocional, física, social, así como su patrimonio o el de la organización | Golpes, lesiones, fracturas, contusiones, atrapamientos, politraumatismos. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Sistema de vigilancia PIPC - Procedimiento para ingreso a instalaciones, Sistema de Monitoreo - Sistema de vigilancia con puesta de seguridad. Botón de pánico. | Recomendaciones de seguridad | 2 | 4 | 8 | Alto | 100 | 400 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Muerte, Lesiones Graves | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Continuar con las actividades de gestión para prevenir el riesgo público, definición de protocolos de actuación ante eventos priorizados. Capacitar en riesgo público al personal expuesto. | No aplica | Realizar capacitación en Prevención de riesgo publico Se cuenta con un POS de Riesgo Publico, se debe socializar el Plan de Emergencias para llegado el caso, saber como atender cualquier eventualidad. | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | Físico | Contacto con superficies calientes o líquidos a temperaturas altas. | Quemaduras | Recomendaciones de seguridad, capacitación riesgos locativos. | No aplica | No aplica | Recomendaciones de seguridad, reportes de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. Señalización de seguridad. | 0 | 1 | 0 | Bajo | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Incapacidad temporal | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Solicitar registros de capacitación a Proveedor persona natural | No aplica | Se realizo seguimiento a los colaboradores y se vincula a las actividades desarrolladas por ECI. | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | Biológico | Manipulación de los residuos sólidos generados de las actividades de limpieza | Enfermedades infecto contagiosas, alergias, infecciones intestinales. | Procedimiento para el manejo de los residuos solidos, exposición de residuos en la fuente (orgánicos e inorgánicos). Uso de botas de colores para la separación. Esquema de vacunación, uso de Elementos de protección | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | MEJORABLE | 2 | Enfermedades infecto contagiosas, alergias, infecciones intestinales. | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Aplicar procedimiento para el manejo de los residuos solidos, exposición de residuos en la fuente (orgánicos e inorgánicos). Uso de botas de colores para la separación. Esquema de vacunación, uso de Elementos de protección personal | No aplica | Se esta revisando la información en la pagina del esquila para verificar cualquier brote y alertas nacionales de virus. | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | C.S. Locativo | Golpes por superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos, estado de instalaciones. Caída de personas, aceleo por | Lesiones por caídas de objetos, caída al mismo o sun nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. Golpes por caídas de objetos, caída al mismo o sun nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Programa de inspecciones locativas, programa de mantenimiento instalaciones, reportes de condiciones inseguras, seguimiento a corrección de condiciones reportadas. Normas de seguridad en oficinas. Señalización de seguridad. | Uso de zapatos antideslizantes | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Accidente Laboral, Incapacidad temporal o permanente | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Capacitación identificación de riesgos y peligros | No aplica | Realizar Inducción y Re inducción donde se socializan los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores. | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | Factores Comportamentales | Caídas en el comportamiento seguro del colaborador, nivel bajo de percepción del riesgo, omisión de políticas organizacionales, omisión de normas de seguridad en oficina, sobre información y señalización existente, poca | Lesiones por caídas de objetos, caída al mismo o sun nivel mas bajo, lesiones graves, esguinces, torceduras. | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Direccion de señalización existente, no notificación de condiciones inseguras en su puesto de trabajo, omisión de recomendaciones de seguridad, | Pruebas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente. Procedimiento e instructivos de trabajo, Programas de gestión del riesgo, programa de inducción y reinducción, plan de capacitación en riesgos ocupacionales, reportes de actos y condiciones inseguras | 2 | 4 | 8 | Alto | 100 | 800 | I | MEJORABLE | 2 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Diseñar e implementar programa de seguridad basada en el comportamiento. Divulgar el programa de SBC. Capacitar al personal afectado. Implementar el programa de SBC. Reiterarlo del medio de comunicación para el reporte de actos y condiciones inseguros. | No aplica | | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | C.S. Eléctrico | Contacto indirecto con baja tensión ( conexiones eléctricas) | Quemaduras por descargas eléctricas, conexiones mayores permanentes incapacitantes debido a choque eléctrico. Daños de equipos y de la instalación. Pérdidas y | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Sistema de corriente regulada, señalización de toma corriente, plan de mantenimiento, programa de inspecciones locativas. | Recomendaciones de seguridad. Precaución al manipular equipos de computo y/o equipos energizados. Reporte de actos y condiciones inseguras, divulgación de normas de seguridad. | 0 | 1 | 0 | Bajo | 25 | 0 | IV | MEJORABLE | 2 | Electrocuciones o quemaduras de primer o segundo grado | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Mantener cortes estableciods inspecciones de seguridad, corregir posibles desviaciones en el plan de mantenimiento y definir las acciones pertinentes. | No aplica | Aplicar programa riesgo electrico HSE-PRO-14. Realizar inspecciones HSE instalaciones sede administrativa Barrancaberneja. Observar seguimiento a los hallagos encontrados en las inspecciones. | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | Químico | Contacto con sustancia químicas | Rinitis alergicas por químicos, Afecciones a la salud como irritación de las mucosas, afección pulmonar y vias respiratorias, Irritación visual, | Manipulación sustancia químicas detergentes y limpiadores multi usos | No aplica | No aplica | Programa de gestión riesgo químico, inventario de sustancias químicas, hoja de seguridad sustancias, rotulado y etiquetado de sustancias químicas, capacitación riesgo químicos y de Elementos de Protección personal, aspa de riesgo. | 2 | 2 | 4 | Bajo | 25 | 100 | III | MEJORABLE | 2 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | Si | No aplica | uso de producto biodegradables | No aplica | Inspecciones de seguridad - Capacitación riesgo químico divulgación de recomendaciones de seguridad - actualización del procedimiento de riesgo químico al sistema globalmente armonizado | No aplica | Realizar inspecciones HSE de instalaciones segun lo establecido en el programa de inspección. Divulgación del procedimiento / matriz de compatibilidad Realización de rotulado y etiquetado de sustancias y envases para riesgo de químicos | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y servicios sanitarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Postura de pie, mantenidos o forzadas | Descritones musculo-esqueléticos (Lumbalgias) | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | No aplica | Capacitación factores de riesgo participación en Pausas activas Evaluaciones medicas ocupacionales con énfasis osteomuscular, programa de pausas activas | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a los indicadores del SVE. Realizar registros de formación y capacitación en riesgo a Proveedor. Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | No aplica | Realizar de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. | Si | | |
| MEDES | Servicios generales: limpieza de áreas de trabajo y yanzores rentarios a cargo de proveedor - Persona natural(medio tiempo) | Rutinaria | Interno | Biomecánicos | Movimientos repetitivos | Lesiones por trauma acumulativo, Descritones musculo esqueléticos ( epicondilitis, STC, Enfermedad de Quervain). | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | No aplica | Evaluaciones medicas ocupacionales con énfasis osteomuscular, programa de pausas activas Capacitación factores de riesgo participación en Pausas activas | 2 | 3 | 6 | Medio | 25 | 150 | II | ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO | 2 | Enfermedad Laboral, Perdida de Capacidad Laboral. Incapacidades temporales | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Seguimiento a participación en pausas activas. Seguimiento a los indicadores del SVE. Realizar registros de formación y capacitación en riesgo a Proveedor. Seguimiento a medidas de intervención inspecciones. | No aplica | Realizar de seguimiento a hallagos encontrados en las inspecciones. Se continuan con las pausas activas. Se cuenta con SVE riesgo Biomecánico HSE-SVE-01. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Traslados, ingreso y desplazamiento desde las casas hasta la oficina y viceversa o para gestión comercial, prestación de servicios o ejecución de proyectos. | Rutinaria | Interno | C.S. Riesgo vial | **Fatiga en el funcionamiento** de los vehículos organizacionales a causa de la ausencia o deficiencia en los mantenimientos correspondientes. | Colisión frontal, posterior, lateral, volcamiento, lesiones de columna vertebral, esguinces, fracturas, laceraciones, lesiones de cabeza, lesiones por aplastamiento, hemorragias, traumas craneoencefálicos, daños a terceros y a la | Factores de riesgo relacionados con estado del vehículo, las condiciones de las vías, el entorno, factores comportamentales frente a la actividad de conducción por parte del trabajador o por parte de actores viales externos | No aplica | Inspección inicial y periodica a los vehiculos propiedad de ECI y propiedad de los trabajadores antes de poner en función de misión los vehiculos. | Pruebas de conducción Curso de manejo defensivo - movilidad segura. Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - Procedimiento selección de conductores, Plan de formación PESV, Control Documentación de conductores y partes. | 6 | 2 | 12 | Alto | 100 | 1.200 | I | NO ACEPTABLE | 2 | Muerte, Lesiones Graves | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Implementación de los controles a los vehículos propiedad de trabajadores que son usados para actividades misionales. | No aplica | Identificación de rutas, identificación de peligros viales y verificación de aspectos de seguridad vial. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Traslados, ingreso y desplazamiento desde las casas hasta la oficina y viceversa o para gestión comercial, prestación de servicios o ejecución de proyectos. | Rutinaria | Interno | Factores Comportamentales | Comportamiento del trabajador, nivel de percepción del riesgo, omisión de políticas organizacionales, normas de transito, señalizaciones, límites de velocidad, realizar maniobras peligrosas, exceso de confianza, falta de habilidades en la conducción, conducir | Colisión frontal, posterior, lateral, volcamiento, cortaduras, esguinces, lesiones, fracturas, laceraciones, lesiones de columna vertebral, esguinces, lesiones por compresión, hemorragias, traumas craneoencefálicos, daños a terceros y a la | Factores de riesgo relacionados con la conducción. | No aplica | Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - Procedimiento selección de conductores, Plan de formación PESV, Control Documentación de conductores y partes. | Pruebas de conducción Curso de manejo defensivo - movilidad segura. | 6 | 2 | 12 | Alto | 100 | 1.200 | I | NO ACEPTABLE | 2 | Muerte, Lesiones Graves | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Divulgacion actualización de Plan Estratégico de seguridad Vial y Politicas responsabilidades de seguridad vial. Politica de relación con el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas | No aplica | | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Traslados, ingreso y desplazamiento desde las casas hasta la oficina y viceversa o para gestión comercial, prestación de servicios o ejecución de proyectos. | Rutinaria | Interno | Físico | Riesgo por ruido (Continua, intermitente o de impacto) el motivo puede ser la existencia de motores, procesos en cabina, trabajos de mantenimiento en vias, etc. | Disminución progresiva de la audición, sordera, Alteración temporales del umbral auditivo, Percepción de ti comfort, Efectos fisiológicos | Ausencia de controles en las fuentes de ruido | No aplica | Medición Ambiental de Ruido | Entrega de Elementos de protección personal, protección auditiva de inserción. Evaluaciones medicas ocupacionales, prioritize de audiometrias cuando cada dos años, sistema de vigilancia epidemiologica. Foro, Noche de conciencia de salud. Programa de bioseguridad | 0 | 1 | 0 | Bajo | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Enfermedad Laboral, Incapacidad temporal | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Documentar monitoreo audio métrico al personal expuesto. | Protección auditiva | En los exámenes periódicos se encuentran establecidos para el personal experto. | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Traslados, ingreso y desplazamiento desde las casas hasta la oficina y viceversa o para gestión comercial, prestación de servicios o ejecución de proyectos. | Rutinaria | Interno | Físico | Riesgo por temperaturas extremas (calor) en las instalaciones del clientes. | Percepción de ti confort térmico. Insolación, golpe de calor, calambre por calor, urticaria debido al calor. | Condiciones ambientales y factores como una humedad elevada, fuentes de radiación (el sol), insolación, tanto en ambientes interiores como exteriores. | No aplica | Recomendaciones de seguridad - Recomendaciones de Ambiental. | Recomendaciones de Hidratación, entrega de sopa de trabajo, entrega de bloqueadores solares. | 0 | 1 | 0 | Bajo | 25 | 0 | IV | ACEPTABLE | 2 | Insolación, Redhaibo, deshidratación. | Si | No aplica | No aplica | No aplica | Capacitación sobre el factor de Riesgo físico | Camisa manga larga - Dotación | | Si | | |
| MEDES | Sede Barranca | Traslados, ingreso y desplazamiento desde las casas hasta la oficina y viceversa o para gestión

# INFORME DE ESTANDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## SG-SST

(Resolución 312 de 13 febrero de 2019)

Empresa: EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S A

Realizado por: Johan David Pardo Cepeda

Fecha de realización: 22/12/2022

## ÍNDICE

Índice ..... 2
1. Descripción de la empresa ..... 3
1.1 Datos de la empresa ..... 3
2. Datos del informe ..... 4
2.1 Descripción del informe ..... 4
2.2 Tabla de valores y calificaciones ..... 5
3. Plan de acción ..... 17
4. Gráficas ..... 18
4.1 Cumplimiento de los estándares ..... 18
4.2. Cumplimiento del Ciclo PHVA ..... 18

# 1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

## 1.1 Datos de la empresa

| DATOS DE LA EMPRESA | | | |
|---|---|---|---|
| **Razón Social** | EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S A | **NIT** | 860055583 |
| **Dirección** | CL 23 N 116 31 PI 4 | | |
| **Municipio** | BOGOTA D.C. | **Departamento** | Bogota D. C. |
| **Correo Electrónico** | NOMINAECI@ECI.COM.CO | | |
| **CIUU** | Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, incluye comercio de artículos ópticos y de precisión, relojes, joyas y las actividades de ópticas | | |
| **Número de Trabajadores** | 136 | **Clasificación Riesgo** | I |

## 2. DATOS DEL INFORME

### 2.1 Descripción del informe

| DATOS DEL INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| **Estándares mínimos** | No | | |
| **Nombre del Autodiagnóstico** | Certificación 0312 -2022 | | |
| **Nombre realizador del Autodiagnóstico** | Johan David Pardo Cepeda | | |
| **Fecha del autodiagnóstico** | 22/12/2022 | **Fecha Generación del informe** | 22/12/2022 |
| **Total de preguntas evaluadas** | 59 | **Total de preguntas conformes a Resolución 0312** | 59 |

## 2.2 Tabla de valores y calificaciones

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| Planear | Recursos | Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) | 1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 0,5 | 4 | | X | | 4 |
| | | | 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 0,5 | | | X | | |
| | | | 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 0,5 | | | X | | |
| | | | 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | 0,5 | | | X | | |
| | | | 1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial | 0,5 | | | | | |
| | | | 1.1.6 Conformación COPASST | 0,5 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | | 1.1.7 Capacitación COPASST | 0,5 | | | X | | |
| | | | 1.1.8 Conformación Comité de Convivencia | 0,5 | | | X | | |
| | | Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo | 1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención – PyP | 2 | | | X | | |
| | | | 1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Actividades de Promoción y Prevención PyP | 2 | 6 | | X | | 6 |
| | | | 1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas | 2 | | | X | | |
| | Gestión integral del SG-SST | Política de Seguridad y Salud en el Trabajo | 2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST | 1 | 15 | | X | | 15 |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | Contratación | 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas | 2 | | | X | | |
| | | Gestión del cambio | 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1 | | | X | | |
| | | Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST | 2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST | 1 | | | X | | |
| | | Evaluación inicial del SG-SST | 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades | 1 | | | X | | |
| | | Plan Anual de Trabajo | 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado | 2 | | | X | | |
| | | Conservación de la documentación | 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 2 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | Rendición de cuentas | 2.6.1 Rendición sobre el desempeño | 1 | | | X | | |
| | | Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo | 2.7.1 Matriz legal | 2 | | | X | | |
| | | Comunicación | 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1 | | | X | | |
| | | Adquisiciones | 2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1 | | | X | | |
| Hacer | Gestión de la salud | Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud | 1 | 9 | | X | | 9 |
| | | | 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud | 1 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | | 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo | 1 | | | X | | |
| | | | 3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador | 1 | | | X | | |
| | | | 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas | 1 | | | X | | |
| | | | 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales | 1 | | | X | | |
| | | | 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) | 1 | | | X | | |
| | | | 3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras | 1 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | | 3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos | 1 | | | X | | |
| | | Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo | 2 | 5 | | X | | 5 |
| | | | 3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales | 2 | | | X | | |
| | | | 3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales | 1 | | | X | | |
| | | Mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad | 1 | 6 | | X | | 6 |
| | | | 3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad | 1 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | | 3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo | 1 | | | X | | |
| | | | 3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral | 1 | | | X | | |
| | | | 3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral | 1 | | | X | | |
| | | | 3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica | 1 | | | X | | |
| | Gestión de peligros y riesgos | Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4 | 15 | | X | | 15 |
| | | | 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa | 4 | | | X | | |
| | | | 4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda | 3 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | | 4.1.4 Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos | 4 | | | X | | |
| | | Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados | 2,5 | 15 | | X | | 15 |
| | | | 4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores | 2,5 | | | X | | |
| | | | 4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos | 2,5 | | | X | | |
| | | | 4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST | 2,5 | | | X | | |
| | | | 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas | 2,5 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| | | | 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas | 2,5 | | | X | | |
| | Gestión de amenazas | Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias | 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias | 5 | 10 | | X | | 10 |
| | | | 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada | 5 | | | X | | |
| Verificar | Verificación del SG-SST | Gestión y resultados del SG-SST | 6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa | 1,25 | 5 | | X | | 5 |
| | | | 6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año | 1,25 | | | X | | |
| | | | 6.1.3 Revisión anual de la Alta Dirección resultados de la auditoría | 1,25 | | | X | | |
| | | | 6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST | 1,25 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| CICLO | ESTÁNDAR | | ÍTEM DEL ESTÁNDAR | VALOR DEL ÍTEM | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE | | | CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
| | | | | | | No cumple | Cumple | No Aplica | |
| Actuar | Mejoramiento | Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST | 7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST | 2,5 | 10 | | X | | 10 |
| | | | 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección | 2,5 | | | X | | |
| | | | 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales | 2,5 | | | X | | |
| | | | 7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento - implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL | 2,5 | | | X | | |

| ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST | |
|---|---|
| **TOTALES** | 100 |

- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

- En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

**El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).**

FIRMA EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

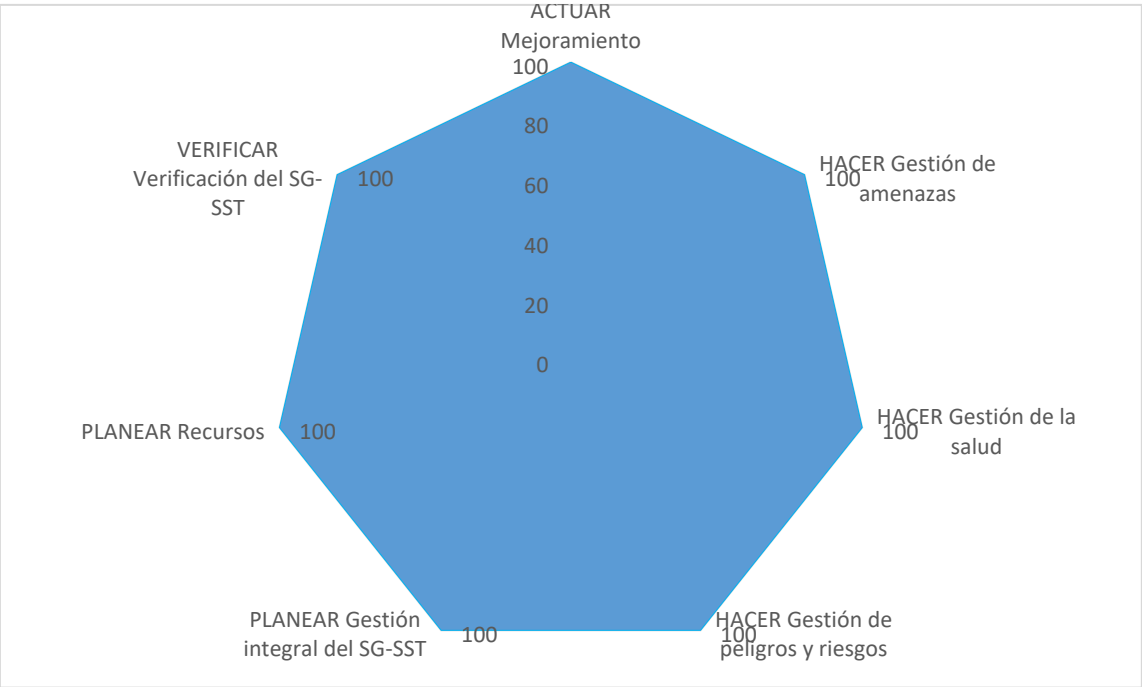
| Resultados | |
|---|---|
| **Total ítems Cumple** | 59 |
| **Total ítems No cumple** | 0 |
| **Total ítems No aplica** | 1 |
| **Valoración** | 100 |

| Nivel de cumplimiento | Calificación | Recomendaciones |
|---|---|---|
| **ACEPTABLE** | Mayor al 85% | • Mantener la calificación y evidencias a disposición de Ministerio de Trabajo.<br>Incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación. |

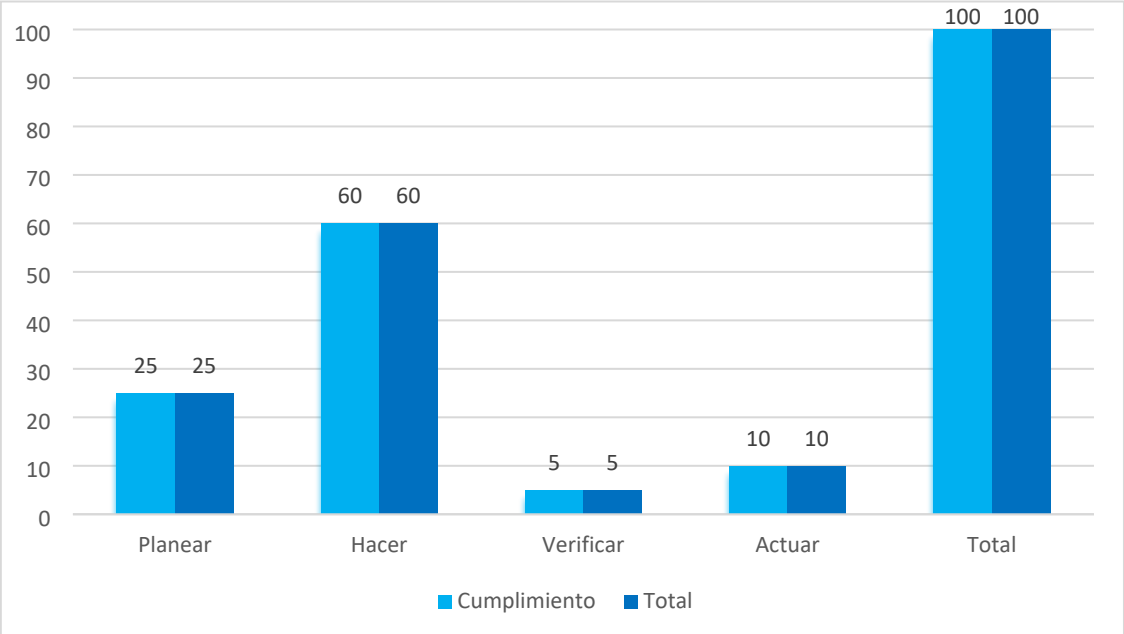
## 3. PLAN DE ACCIÓN

## 4. GRÁFICAS

### 4.1 Cumplimiento de los estándares




### 4.2. Cumplimiento del Ciclo PHVA



PROVEEDOR INTEGRAL DE

# SOLUCIONES

PARA LA INDUSTRIA




# REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
# EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
| Johan David Pardo Cepeda<br>Coordinador HSE | Esperanza Zarate Varela<br>Directora Administrativa y de Procesos | Juan Sebastián Rincón Gómez<br>Gerente General |

**LISTA DE VERSIONES**

| VERSIÓN | FECHA | RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN |
|---|---|---|
| 5 | 2021-05-05 | Se ajusta el documento de acuerdo con las condiciones y cambios actuales de la organización, se estructura de manera discriminada los riesgos generales de la organización, se complementan los programas que conforman el SG-SST y se ajusta el documento en términos generales. |
| **6** | **2022-06-15** | **Se actualiza la información de la nueva sede de Barrancabermeja, se actualiza la fuente de riesgo de trabajo en alturas de acuerdo con la normatividad vigente, y se incluye dentro del Artículo 5, un modelo sancionatorio por incumplimientos en materia HSE, actualización del código de clasificación de riesgo acorde al CIIU.** |

# REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

## IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DE LA EMPRESA:** | **EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.** |
| **NIT** | 860.055.583-9 |
| **DIRECCIÓN** | CALLE 23 NO 116-31 PARQUE INDUSTRIAL PUERTO CENTRAL PISO 4 - BODEGAS 32 Y 33. |
| **TELEFONO** | 57-1-327 5151 – 745 7474 |
| **CIUDAD** | BOGOTÁ D.C. |
| **DEPARTAMENTO** | CUNDINAMARCA |
| **OFICINAS** | **CALI:** CARRERA 40 #6-50 LOCAL 2 A TORRES DE LA PLAZUELA ETAPA I TORRE A **BARRANCA: TV 49ª # 10-01 OFICINA 602, EDIFICIO TERZETTO LIVING CENTER.** |
| **ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA (Dto. 768/ 22)** | **4659, 3312.** |
| **CLASE DE RIESGO** | I-II-III-IV y V |

Y cuyas actividades económicas consisten en:

A) La realización de actividades de ingeniería en todos sus aspectos
B) La fabricación, transformación, modificación, adaptación, reparación, mantenimiento, montaje e instalación de toda clase de bienes, elementos y equipos para obras de ingeniería, de instalación y montaje, así como la asesoría técnica en estas materias**.**

Prescribe el presente Reglamento contenido en los siguientes términos.

**ARTICULO 1**. La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108,160,161, 205, 206, 217, 220, 221,239, 240 282, 283, 348, 349,350 y 351 del CST, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 excepto los artículos (10, 11, 32, 33, 34) de 1984, decreto 52 de 2017, Resolución 2013 de 1986, Resolución 2346 de 2007, Ley 962 de 2005, Decreto 1072 de 2015 y **la Resolución 0312 de 2019, decreto 768 de 2022** y demás normas que modifiquen, agreguen o sustituyan.

**ARTICULO 2.** La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST", de conformidad con lo establecido el Decreto Ley 1072 de 2015.

**ARTICULO 3.** La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), elaborado de acuerdo con el Decreto ley 1072 de 2015, el cual contempla, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. **Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:**

Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de nuestros colaboradores, contratitas y subcontratistas en todos los oficios, previniendo la aparición de cualquier daño a su salud ocasionado por las condiciones de trabajo, de igual forma protegerlos de los riesgos generados por la presencia de agentes nocivos, y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

2. **Programa de Higiene Industrial:**

Orientado a promover y fortalecer el estado de confort entre los colaboradores y sus lugares de trabajo, estableciendo las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y dando las garantías suficientes que promuevan la no aparición de Enfermedades o la ocurrencia de accidentes por la interacción permanente entre las personas y las instalaciones de la organización o el entorno expuesto o definidos para el desarrollo de las actividades laborales.

3. **Programa de Seguridad Industrial**:

Dirigido a establecer las condiciones de seguridad industrial requeridas a través de mecanismos de control operacional que favorezcan la eliminación y control de riesgos en pro de prevenir la aparición de posibles enfermedades de origen laboral o la ocurrencia de accidentes de trabajo en todos los niveles internos de la organización.

Lo anterior, se gestiona a través de las actividades planificadas en el SG-SST, de las cuales se resaltan continuación las más relevantes. a) Política de Seguridad y Salud en el Trabajo –SST; b) Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; c) Evaluación inicial del SG-SST; d) Plan Anual de Trabajo; e) Conservación o retención documental; f) Rendición de cuentas sobre el desempeño de SG-SST; g) Mecanismos de comunicación en el SG-SST; h) Identificación y evaluación para adquisiciones de

productos y servicios en el SG-SST; i) Evaluación y selección de proveedores; j) Evaluación del impacto en cambios internos y externos del SG-SST; k) Evaluaciones de salud en el trabajo; l) Registros, reportes e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo; m) Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores; n) Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos; o) Medidas de prevención y control para intervenir los peligros; p) Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

**ARTICULO 4**. Los riesgos existentes en ECI S.A. Están constituidos principalmente por:

**a) En actividades administrativas:**

| Clasificación del Riesgo | Fuente que lo origina. |
|---|---|
| **Riesgos Físicos:** | • Exposición a luz visible por exceso o por defecto. |
| **Riesgos Biológicos:** | • Exposición a virus y bacterias. |
| **Riesgos Químicos:** | • Exposición general a material particulado (polvo). |
| **Riesgos Mecánicos** | • Manipulación de elementos cortantes y / o punzantes.<br>• Golpes por caída de elementos u objetos. |
| **Riesgos Eléctricos:** | • Contacto indirecto con fuentes de baja tensión.<br>• Contacto indirecto con fuentes de electricidad estática.<br>• Generación de arcos eléctricos por contacto directo e indirecto con la electricidad |
| **Riesgos Ergonómicos:** | • Labores que implican postura fija sostenida (posición sedentaria), por más del 60% de la jornada laboral de manera diaria<br>• Ejecución de movimientos repetitivos al trabajar con video terminales o sus componentes (trabajo frente al computador). |
| **Riesgos Psicosociales:** | • Factores ambientales (Disconfort térmico).<br>• Características de la organización<br>• Organización del trabajo.<br>• Ingreso de nuevas tecnologías.<br>• Demanda y control del trabajo.<br>• Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo.<br>• Generación de estrés.<br>• Condiciones de las tareas. |
| **Condiciones de** | • Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden |

| | |
|---|---|
| **seguridad:** | público, entre otros.).<br>• Riesgo vial, Accidentes de Tránsito. |
| **Riesgos Tecnológicos:** | • Explosión e incendios.<br>• Derrame de sustancias químicas. |
| **Riesgos Locativos:** | • Caídas a mismo nivel.<br>• Caídas a distinto nivel.<br>• Caídas y/o golpes por objetos existentes en las oficinas tales como: papeleras, cables eléctricos, telefónicos, de red, u objetos colgados.<br>• Condiciones inadecuadas de orden y aseo. |
| **Fenómenos Naturales:** | • Sismos, terremotos. |

**b) En actividades operativas y labores de campo:**

| Clasificación del Riesgo | Fuente que lo origina. |
|---|---|
| **Riesgos Físicos:** | • Ruido Intermitente.<br>• Ruido de Impacto.<br>• Liberación accidental de energías peligrosas (presión).<br>• Exposición a radiaciones No ionizantes (No rutinaria). |
| **Riesgos Biológicos:** | • Exposición a virus y bacterias.<br>• Vectores en las zonas de trabajo en campo.<br>• Amenazas antrópicas.<br>• Exposición a enfermedades de orden público. |
| **Riesgos Químicos:** | • Exposición general a material particulado (polvo).<br>• Manejo de sustancias químicas, aceites, lubricantes, grasas, solventes, pinturas entre otros<br>• Almacenamiento y manipulación de sustancias combustibles y volátiles. |
| **Riesgos Mecánicos:** | • Golpes por caída de elementos u objetos.<br>• Atrapamiento por trabajo con partes o mecanismos en movimiento.<br>• Manejo de elementos cortantes y / o punzantes.<br>• Trabajo con máquinas o partes de ellas en movimiento y/o herramientas.<br>• Proyección de elementos solidos o fluidos**.** |
| **Riesgos Eléctricos:** | • Contacto indirecto con fuentes de baja tensión. |

| | |
|---|---|
| | • Contacto indirecto con fuentes de electricidad estática.<br>• Generación de arcos eléctricos por contacto directo e indirecto con la electricidad |
| **Riesgos Ergonómicos:** | • Sobreesfuerzos musculares relacionados con levantamiento de cargas.<br>• Métodos inseguros para movilizar cargas (Levantar y transportar).<br>• Trabajo frente al computador en campamentos.<br>• Movimientos repetitivos en actividades operativas. |
| **Riesgos Psicosociales:** | • Factores ambientales (Disconfort Térmico).<br>• Características de la organización<br>• Organización del trabajo.<br>• Ingreso de nuevas tecnologías.<br>• Demanda y control del trabajo.<br>• Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo.<br>• Generación de estrés.<br>• Condiciones de las tareas. |
| **Condiciones de seguridad:** | • Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, entre otros.).<br>• Riesgo vial, Accidentes de Tránsito. |
| **Riesgos Tecnológicos:** | • Explosión e incendios.<br>• Derrame de sustancias químicas.<br>• Fugas de gases o fluidos en actividades operativas. |
| **Riesgos Locativos:** | • Caídas al mismo nivel.<br>• Caídas a distinto nivel.<br>• Caídas y/o golpes por objetos existentes en las oficinas tales como: papeleras, cables eléctricos, telefónicos, de red, u objetos colgados.<br>• Condiciones inadecuadas de orden y aseo. |
| **Trabajo de espacios confinados:** | • Interacción con atmosferas peligrosas.<br>• Perturbación o afectación de los operarios al interior del Espacio Confinado. |
| **Trabajo En alturas:** | • **Caídas a diferente nivel superiores de 2mt de Altura.** |
| **Fenómenos Naturales:** | • Sismos, terremotos. |

**PARAGRAFO**. Para efectos de que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad laboral, la empresa ejerce su control mediante los métodos de: eliminación, sustitución, controles de ingeniería,

controles administrativos, elementos de protección personal y señalización/advertencia, estos controles se aplican en la fuente, en el medio transmisor o en el individuo según corresponda de conformidad con lo analizado en la identificación de peligros, la valoración y control de riesgos de la empresa, la cual se da a conocer a todos los trabajadores y está contemplada en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y ambiente de Equipos y Controles industriales S.A.

**ARTICULO 5**. ECI S.A. y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr y mantener la implementación de las actividades y controles para la mitigación del riesgo, la prevención de accidentes de trabajo y la aparición enfermedades laborales, que sean concordantes con el presente reglamento y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente de la empresa.

**PARAGRAFO 1. Cualquier trabajador del equipo HSE en cabeza del responsable del SG-SST, podrá realizar llamados de atención verbales o escritos como medida preventiva y/o correctiva a los trabajadores, contratistas y visitantes, al evidenciar un comportamiento peligroso o que pueda colocar en riesgo la seguridad propia o de cualquier persona interna o externa de la organización. A su vez también aplica para toda acción que ocasione un incumplimiento de las disposiciones contenidas en las Políticas, Manuales, Procedimientos e Instructivos del SG-SST de la organización.**

**PARAGRAFO 2. Si el trabajador incurre en faltas tipificadas como reiterativas o graves en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo contempladas tanto en éste HSE-R-01, como en el Reglamento Interno de Trabajo R-01, se procederá a notificar al Departamento de Talento Humano sobre la(s) falta(s) para que se adelante el procedimiento y se apliquen las sanciones disciplinarías pertinentes.**

**ARTICULO 6.** La empresa ha implementado un proceso de inducción del trabajador de acuerdo a las actividades que deba desempeñar, capacitándolo de manera permanente respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el trabajo específico que vaya a realizar o los factores de riesgo con los que interactúa.

**ARTICULO 7.** Este reglamento permanecerá exhibido en **dos lugares visibles** en cada una de las sedes de la Organización, de igual manera se publicará en los proyectos de los clientes donde se encuentre laborando personal de ECI S.A. permanentemente, y cuyo contenido se da a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

**ARTICULO 8**. El presente reglamento entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación y durante el tiempo que la empresa lo conserve sin cambios sustanciales de las condiciones existentes, en el momento de su publicación y divulgación a todos los trabajadores directos e indirectos de ECI S.A. deben dar cumplimiento al mismo.

**PARRAFO:** De presentarse cambios sustanciales tales como cambios en la actividad económica, cambios en los métodos de trabajo, cambios de instalaciones locativas o cuando se dicten otras disposiciones gubernamentales que modifique las normas del Reglamento actual o que limiten su vigencia, se deberá revisar.



**Juan Sebastián Rincón Gómez**
*Gerente General.*
*Equipos y Controles Industriales S.A.*

***Actualización:*** *junio de 2022*
***Revisión:*** *junio de 2022*

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
| Johan David Pardo Cepeda<br>Coordinador HSE | Esperanza Zarate Varela<br>Directora Administrativa y de Procesos | Juan Sebastián Rincón Gómez<br>Gerente General |

MINISTERIO DEL TRABAJO

Número Radicado: **REME-SGSST - 220357 - 2022 - 1**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre de la Empresa : | EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A. | | |
| Tipo Persona | Jurídica | Regimén Tributario : | Régimen común |
| Tipo Documento Empresa : | Número de Identificación Tributario | Número de Documento | 860055583 |
| Nombre Representante Legal : | Juan Rincón | | |
| Periodo Correspondiente : | 2022 | Número Teléfonico fijo : | 6013275151 |
| Correo Electrónico : | gerencia@eci.com.co | Cantidad Trabajadores : | 130 |

| Código CIIU | Riesgo | Actividad Económica |
|---|---|---|
| **2465902** | **Riesgo II** | **COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA USO EN LA INDUSTRIA, LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN, EL COMERCIO Y LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS, EN GENERAL VENTA DE MAQUINARIA PESADA, ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. MÁQUINAS HERRAMIENTA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, DE TODO TIPOY PARA CUALQUIER MATERIAL, Y LAS CONTROLADAS POR COMPUTADOR.** |

# ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
# TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.6 Conformación COPASST | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.7 Capacitación COPASST | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 1. Recursos | 1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.1.8 Conformación Comité Convivencia | 0.50 | Cumple totalmente | 0.50 |
| Planear | 1. Recursos | 1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 1. Recursos | 1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 1. Recursos | 1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo | 2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.3. Evaluación inicial del SG-SST | 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.4. Plan anual de trabajo | 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.5. Conservación de la documentación | 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.6. Rendición de cuentas | 2.6.1 Rendición sobre el desempeño | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo | 2.7.1 Matriz legal | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.8. Comunicación | 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.9. Adquisiciones | 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.10. Contratación | 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Planear | 2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | 2.11. Gestión del cambio | 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.1. Condiciones de salud en el trabajo | 3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales | 2.00 | Cumple totalmente | 2.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo | 3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 3. Gestión de la Salud | 3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores | 3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica | 1.00 | Cumple totalmente | 1.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.00 | Cumple totalmente | 4.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa | 4.00 | Cumple totalmente | 4.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda | 3.00 | Cumple totalmente | 3.00 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos | 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos | 4.00 | Cumple totalmente | 4.00 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 4. Gestión de peligros y riesgos | 4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos | 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Hacer | 5. Gestión de amenazas | 5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias | 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias | 5.00 | Cumple totalmente | 5.00 |
| Hacer | 5. Gestión de amenazas | 5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias | 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada | 5.00 | Cumple totalmente | 5.00 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa | 1.25 | Cumple totalmente | 1.25 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año | 1.25 | Cumple totalmente | 1.25 |

| CICLO | ESTÁNDAR | ESTÁNDAR | ITEM | VALOR ESTÁNDAR | PUNTAJE | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría | 1.25 | Cumple totalmente | 1.25 |
| Verificar | 6. Verificación del SG - SST | 6.1. Gestión y resultados del SG - SST | 6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST | 1.25 | Cumple totalmente | 1.25 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Actuar | 7. Mejoramiento | 7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST | 7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL | 2.50 | Cumple totalmente | 2.50 |
| Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación | | | | | | 100.00 |

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 1/27/2023 11:25 AM
**Fecha de Diligenciamiento : 1/27/2023**

SafetYA®
tiempo real, control real

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

FATUS SAS como oferente autorizado por el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia con registro RCO-0043

CERTIFICA QUE

# JOHAN DAVID PARDO CEPEDA

CC 1019072544

cursó y aprobó el curso virtual de

# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

con una duración de 20 horas

Dado en Bogotá, el 3 de agosto de 2021

*m1HioZB3Dh*

www.safetya.co